





ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	7
OBJETIVOS	16
MISIÓN	18
INTRODUCCIÓN	21
DIAGNÓSTICO	27
EJE PRIORITARIO 1: Obras y Agua de Calidad	39
1.1 Agua Y Saneamiento Ambiental	40
1.2 Obra Pública con sentido Social	42
1.3 Desarrollo y Equipamiento Urbano	44
1.4 Proyectos Prioritarios	47
EJE PRIORITARIO 2: Educación, Cultura y Deporte	50
2.1 Educación de Calidad y con Valores	51
2.2 Cultura y Expresiones Artísticas	55
2.3 Deporte y Actividad Física	57
EJE PRIORITARIO 3: Asistencia y Atención Social	60
3.1 Solidaridad Social	61
3.2 Municipio Saludable	65
3.3 Asistencia Jurídica	69
3.4 Participación Activa de la Población	70
EJE PRIORITARIO 4: Seguridad y Protección para todos	72
4.1 Seguridad Pública	73
4.2 Protección Civil	77
4.3 Tránsito y Vialidad	82



EJE PRIORITARIO 5: Sustentabilidad Ambiental	84
5.1 Ecología y Medio Ambiente	85
5.2 Embellecimiento de Áreas Verdes	87
5.3 Limpia Pública y Residuos Sólidos	88
5.4 Rastro Municipal (no existe)	91
5.5 Panteones	92
5.6 Alumbrado Público	94
EJE PRIORITARIO 6: Desarrollo Económico Local	96
6.1 Fomento Agropecuario	97
6.2 Comercio Local	100
6.3 Fomento Turístico	102
EJE PRIORITARIO 7: Transparencia y Cuentas Claras	104
7.1 Control Documental Interno	105
7.2 Administración y Finanzas Públicas	108
7.3 Recurso Humano Capacitado y Eficiente	110
7.4 Supervisión y Control Administrativo	113
7.5 Servicios Generales	115
7.6 Tecnologías Modernas	118
7.7 Comunicación Social	120
EVALUACIÓN	121



DIRECTORIO



DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
C. DAVID MEZA HERNANDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	2828230169
C. ANGELICA GARCIA RUIZ	SÍNDICO	2828230169
C. JORGE GALAN CID	REGIDOR ÚNICO	2828230169

DIRECTORES MUNICIPALES

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
C. OSCAR GONZALEZ CUELLAR	SECRETARIO AYUNTAMIENTO	2828230169
MARIZA CUELLAR PACHECO	PRESIDENTA DIF. MPAL.	2828230169
C. EFREN TEXON MARIN	TESORERO MUNICIPAL	2828230169
C. EMILIO VAZQUEZ HERNANDEZ	CONTRALORÍA INTERNA	2828230169
C. MIRIAM MORALES HERNANDEZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	2828230169
C. JOSEFINA CID FERTO	OFICIAL MAYOR	2828230169
C. RODRIGO ZAPATA SALAZAR	DIR. DE FOMENTO AGROPECUARIO.	2828230169
CLAUDIA IVETH RUIZ RUIZ	ENC. IVAI	2828230169
C. JENIFER SANCHEZ SUAREZ	DIRECTORA DIF. MPAL.	2828230169
C. FELIPE RAMON VELA	CMTE. POLICÍA MUNICIPAL	2828230169
C. MIGUEL BALLESTEROS XOTLA	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	2828230169
C. CESAR HERNANDEZ RUIZ	ENC. REGISTRO CIVIL	2828230169
C. JORGE MILAN TEJEDA	ENC. CASA DE LA CULTURA.	2828230169
C. CLAUDIA IVETH RUIZ RUIZ	ENC. COMUNICACIÓN SOCIAL	2828230169
C. OSCAR GONZALEZ CUELLAR	ENC. DE RECLUTAMIENTO SMN.	2828230169
C. JORGE MILAN TEJEDA	DIRECCIÓN DE TURISMO	2828230169
C. RODRIGO ZAPATA SALAZAR	COMUDE	2828230169



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

El Estado es la organización política de la sociedad y está conformado por municipios en un territorio en el que se da un gobierno determinado. Este gobierno goza de autonomía en su administración, requiere de manera amplia recoger las demandas sociales, inquietudes y problemáticas vigentes en la sociedad para darle contenido creíble a su labor y dar buen uso al poder público que ostenta y que le fue brindado por una elección democrática e inobjetable.

Importante la Ciencia y Tecnología la cual fue tomada muy en cuenta en la realización del presente documento, ya que se desarrolla en todo momento en las acciones del ser humano, sin la Ciencia y Tecnología no hay futuro, por tal motivo debemos tomar muy en cuenta la educación de nuestros niños y jóvenes que son el futuro de Jalcomulco, Veracruz y Nuestro País.

La política implica una concepción ética de la existencia social la que debemos concebir traduciéndola en un trabajo que promueva la felicidad entendida como cultura, goce, democracia y equidad.

Buscando así mismo alcanzar las metas establecidas por la sociedad; fomentando la participación y la responsabilidad ciudadana asumiendo como obligación elemental e irrevocable manejo escrupuloso de los recursos públicos, y una forma clara de rendición de cuentas conforme a la ley, este será el sustento político del presente plan.

La comuna que me honró en presidir asume que sus tareas se enfrentan a lo más complejo y preciado que tiene el ser humano es su vida, sus relaciones con otras personas, con su medio ambiente, su presente y su



futuro. Es un plan que no está exento de errores y limitaciones, pero creemos que con la participación de todos los habitantes del municipio habremos de tener infinidad de aciertos, dando respuesta a las principales demandas del pueblo.

El Estado Mexicano se ha desarrollado al punto de hacer obligatoria la formulación de un plan de desarrollo para los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, los cuales deben de guardar coherencia entre sí, sin dejar de lado su relativa independencia y subordinación institucional. En tal caso se recogieron todas las demandas sociales del pueblo de Jalcomulco para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo.

Por ello, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los artículos 35, fracción IV, 192 y 199, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el H. Ayuntamiento de Jalcomulco, llevó a cabo la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, documento de observancia general y de carácter obligatorio para las dependencias y organismos de la administración pública municipal.

El plan responde a la obligación legal y al compromiso político del Gobierno Municipal de enfrentar con el concurso de todos, el cambio que hoy vive el país y el estado.

El H. ayuntamiento, consciente de que el desarrollo económico y social de las comunidades que integran nuestro municipio depende en gran medida de la realización de obras básicas como; introducción de agua potable, alcantarillado, electrificación, caminos, etc., así como el mantenimiento de rehabilitación y ampliación de estos servicios en la comunidades que cuentan con los mismos, se dio a la tarea de elaborar un ambicioso



programa que contempló, entre otras actividades, la realización de foros de consulta ciudadana en todo el Municipio, inclusive se colocaron estratégicamente buzones donde personas residentes del municipio y turistas señalaran sus inquietudes y así mejorar de manera significativa los atractivo turísticos con que cuenta el municipio ,es importante señalar que el municipio es un centro turístico muy importante para los comerciantes y artesanos, ya que de ahí obtienen sus ingresos para poder subsistir, además se debe dar un servicio de primera ,toda vez, que llegan turistas extranjeros de los países Italia ,Canadá, Estados Unidos, entre otros.

En los foros de consulta se trataron concienzudamente los temas siguientes:

- Agua potable y alcantarillado
- Caminos rurales
- Fomento agropecuario
- Industria rural
- Educación y Cultura
- Salud
- Construcción y reparación de escuelas
- Instalaciones deportivas
- Desarrollo forestal
- Obras de riego
- Desarrollo turístico
- Asistencia social
- Vialidad y tránsito
- Seguridad Pública y
- Pesca.

La participación ciudadana en estos foros cumplió las expectativas, obteniéndose de los mismos, información básica para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025.



Vaya pues nuestro sincero agradecimiento a los ponentes y personas que nos honraron con su presencia y su participación en los foros de consulta ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo responde básicamente a las aspiraciones de los habitantes del municipio de Jalcomulco para ser mejores cada día.

Para hacerlo realidad, el plan contempla las siguientes políticas básicas:

- ✚ Formular y ejecutar obras y acciones ajustadas a la realidad local.
- ✚ Ejercer con claridad y transparencia los recursos disponibles (propios y gestionados).
- ✚ Fortalecer la confianza ciudadana en el gobierno y en los funcionarios públicos municipales.
- ✚ Promover la participación y la responsabilidad ciudadana en los actos de gobierno, haciéndola copartícipe en la búsqueda del bien común.

Quien no sabe a dónde va, ya llegó, pues cualquier lugar de arribo le parece bueno. No es el caso de nuestro gobierno que tuvo la oportunidad de consultar y consensar prioridades y demandas sociales. Todo ello se encuentra plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo, que es el documento rector que guía el actuar de la administración pública municipal para los próximos cuatro años.

Consientes que los tiempos actuales exigen más preparación de los equipos de trabajo, no se puede ser eficiente con equipos improvisados, desconocedores de la ley y sus obligaciones. En este sentido fortaleceremos con capacitación el Cuerpo Edilicio, Direcciones y Departamentos.

A todos nos consta que la gente quiere ser tomada en cuenta y por eso practicaremos una política de puertas abiertas, buscando el consenso, la participación y el compromiso de la población organizada.



De alguna manera la obra debe nacer de la ciudadanía y para ello será de fundamental importancia fortalecer los mecanismos de concertación social, como es el caso del programa de participación comunitaria.

Sustentaremos en proyectos ejecutivos los programas de obra, ya que, sin éstos, todo se limita a una lista de peticiones sin fundamento y eso no es lo que la ley permite autorizar.

Las necesidades sociales, como las demandas de agua, electrificación, alcantarillado, instalaciones deportivas, por citar algunos no tienen ni dueño ni ideología.

Constituyen retos por afrontar para los gobiernos municipales sin distinción de partido. Por su magnitud, complejidad y acelerado crecimiento, sostenemos la convicción de que nadie en forma aislada puede tener el éxito que podemos lograr juntos.

Es por eso que refrendamos nuestra disposición para dialogar en forma permanente y respetuosa con todos y hacer a un lado lo que nos impida buscar las soluciones favorables que la ciudadanía y el gobierno municipal espera.

Reconocemos lo planteado en las líneas de acción del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, donde considera a Jalcomulco, Veracruz un municipio estratégico para el desarrollo regional de la zona, resaltando su actividad e importancia en los sectores agropecuarios, ganaderos, forestales, artesanal, pesquero y turístico, entre otros.

Es importante plasmar en el presente documento la agenda 2030; considerando los puntos a que hace mención y que fueron tomados muy en cuenta:

AGENDA 2030

Fin de la Pobreza.

La industria de la moda debe tomar parte de manera activa en la mejora de la calidad de vida de las comunidades donde produce, ofreciendo salarios



justos y condiciones de trabajo dignas a todos sus empleados y asegurarse de que nadie implicado en la cadena de valor vive por debajo del umbral de la pobreza.

Hambre Cero.

Con la finalidad de conseguir un sistema alimentario sostenible, la producción de materias textiles – algodón en particular -, debería ser orgánica para no dañar terrenos de cultivo, animales y ecosistemas y la industria debería colaborar con organizaciones agrícolas para asegurar que los terrenos se están cuidando de manera adecuada para poder proporcionar alimento a una población creciente.

Salud y Bienestar.

Las regulaciones relativas a la salud y bienestar de los trabajadores deberían estar estrictamente auditadas por empresas externas. Además, es necesaria una mayor legislación sobre químicos y vertidos tóxicos que contaminan a la población cercana a estas fábricas.

Educación de Calidad.

La industria de la moda debería encargarse de educar y divulgar principios éticos aplicables a la industria, así como enseñar a realizar compras responsables e instruir en el cuidado y reparación de prendas. Asimismo, las empresas que fabrican en localizaciones con población mayoritariamente desfavorecida deberían promover iniciativas educativas.

Igualdad de Género.

Desde las pasarelas a las fábricas, mujeres alrededor del mundo son maltratadas y abusadas, con mayor incidencia en países con una legislación que no favorece a las mujeres deliberadamente. Se hace necesaria la actuación ante diversos problemas a los que se enfrentan las mujeres a lo largo de la cadena de valor, no solo en las fábricas sino a nivel corporativo.



Agua Limpia y Saneamiento.

Además de los vertidos tóxicos procedentes de la industria textil que van a parar a mares y ríos, este ODS hace también referencia a la gran cantidad de agua empleada para producir los tejidos.

Energía Asequible y No Contaminante.

La eficiencia energética se ha convertido en un objetivo indispensable que la industria textil también debe cumplir, desde las fábricas hasta las oficinas de gestión y las tiendas.

Trabajo decente y crecimiento económico.

Garantizar y proteger los derechos laborales a lo largo de la cadena de valor mediante políticas efectivas, códigos de conductas, auditadas periódicamente por empresas externas

Producción y Consumo Responsables.

Se deben garantizar metodologías y patrones de consumo responsables en la industria textil. Considerando el impacto en la industria global de elementos como combustibles fósiles, recursos naturales y residuos químicos.

Acción por el Clima.

La industria de la moda representa aproximadamente el 8% de las emisiones a nivel mundial. El planeta Tierra no entiende de tendencias de moda, nacionalidades ni razas. Es un asunto serio que traspasa fronteras y que requiere de coordinación internacional para conseguir soluciones y avanzar hacia un modelo económico con menores emisiones.

Vida de Ecosistemas Terrestres.

Es indispensable detener la pérdida de biodiversidad, gestionar los bosques de manera eficiente y garantizar la trazabilidad en la cadena de



suministro en la industria textil, solo de esta manera se podrán proteger los ecosistemas terrestres para las generaciones futuras.

Siguiendo éstas líneas de acción, contamos con las características que pueden dar lugar a un desarrollo pleno de nuestra región, así como con el potencial humano, la voluntad y el empeño de todos los que conformamos el H. Ayuntamiento para que: gobierno y sociedad “hagamos juntos de Jalcomulco un municipio con prosperidad y con dirección”

LIC. DAVID MEZA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALCOMULCO, VERACRUZ.

2022 - 2025



OBJETIVO



OBJETIVOS

General:

Mejorar los niveles y calidad de vida de la población a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, en la solución coordinada del rezago existente en los servicios públicos comunitarios, impulsando el desarrollo económico y el bienestar social del municipio.

Específicos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura de comunicación a través de la pavimentación y empedrado de calles, avenidas y caminos rurales.
- Aumentar el mobiliario y equipamiento urbano a través de la construcción de guarniciones y banquetas.
- Mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación y ampliarlos en aquellas zonas que aún no cuenten con ellos.
- Impulsar el deporte, la activación física y el esparcimiento de las familias, en especial de niños y jóvenes, a través de la disposición de espacios públicos.
- Apoyar e impulsar las actividades agropecuarias y forestales, a través de la asesoría y la creación de microempresas rurales.
- Promover el desarrollo ecoturístico responsable de la región, como una estrategia de promoción y atracción de visitantes e inversiones.
- Privilegiar el cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales, rescatando y embelleciendo áreas verdes y de esparcimiento.
- Eficientizar el sistema de recolección de residuos sólidos para lograr un pueblo más limpio y saludable; evitando la contaminación del río.



- Garantizar un clima de seguridad, protección, tranquilidad y paz social donde las familias convivan armónicamente.
- Ejercer con claridad y eficiencia la aplicación de los recursos públicos, transparentando en todo momento su manejo.



MISIÓN



MISIÓN

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalcomulco, Veracruz.

2022 – 2025

“Hacer del Jalcomulco, Veracruz, con el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, un municipio próspero, seguro y productivo, que ofrezca oportunidades para todos, con servicios públicos eficientes, donde los ciudadanos confíen y se sientan apoyados por sus autoridades, hacer del municipio un atractivo turístico importante, ofreciendo una gastronomía de calidad, así como las artesanías que se elaboran, dándolas a conocer a nivel estatal, nacional e internacional a través de la página web del Municipio”.



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del trabajo que realizará el H. Ayuntamiento de Jalcomulco, fue elaborado bajo el siguiente procedimiento:

FASES

Fase 1. Se inició el proceso de evaluación de la información básica de los planes cuatrienales elaborados por cada dirección o dependencia del H. Ayuntamiento, contando para ello con una metodología que se le hizo llegar a cada responsable acompañada de una breve explicación escrita de los conceptos.

Fase 2. Se realizaron foros de consulta ciudadana en todos el Municipio, obteniéndose de los mismos información básica a través de propuestas. Considerando a éstas como la herramienta principal para la integración del presente documento.

Fase 3. Se concentraron los programas elaborados por cada dirección, evaluando su factibilidad y viabilidad, para lograr un Plan sencillo, claro, medible y sobre todo logable en los 4 años que dura la presente admiración

Fase 4. Se realizó la unificación de los programas bajo una sola metodología y su posterior integración y organización en el Plan Municipal de Desarrollo, respetando los conceptos vertidos por los responsables de cada unidad ejecutora o dependencia.

METODOLOGÍA

a) Conceptos Básicos:

Unidad Ejecutora. - Es la que realiza la obra y/o acción.

Misión. - Es la orientación o la razón de ser de una entidad o institución.



Panorama General. - Las condiciones en que realizará el trabajo, problemas y organización para enfrentarlos.

Objetivos. Es lo que queremos lograr.

Acciones. - Son los grandes pasos que hay que realizar para cumplir un objetivo.

Participantes. - Son instituciones, organismos o personas involucradas en una acción, pero no responsables directos de su ejecución sino más bien coadyuvantes o beneficiarios.

Metas. - Es la cuantificación de las acciones, se expresan en las unidades de medida correspondientes como: kms, etc. o en logro concreto: contar o tener.

Periodo. - Es el lapso de tiempo que se fija para el cumplimiento de una meta o para el ejercicio de una acción.

b) Secuencia Lógica

Se establece la Misión del H. Ayuntamiento, enunciada en este Plan, de la cual se derivan las Aspiraciones de acciones (de inmediato, mediano y largo plazo) de los diferentes ejes prioritarios en que está organizado. Acto seguido, a manera de diagnóstico introductorio, se realiza una descripción de la Situación Actual de cada tema prioritario.

Del análisis de las Aspiraciones y de la Situación Actual se establecieron los objetivos, los compromisos y las unidades ejecutoras que habrán de trabajar para el cumplimiento de los mismos.

Los objetivos a su vez se desagregaron en acciones y para cada acción se establecen los responsables, las metas y los tiempos y/o periodos de ejecución.



c) Conclusiones

La metodología usada tiene componentes de lo que se llama “Plan por Objetivos”, por lo que todo el plan gira alrededor de objetivos claros, medibles y logrables.

El sentido de esta metodología en la elaboración de un plan es que vaya de lo general a lo particular y de ahí a lo específico y que, por otra parte, permita efectuar evaluaciones del plan, parciales o totales, siguiendo la misma secuencia, pero en dirección contraria (específico - particular-general). Así el grado de cumplimiento de una meta es el grado de cumplimiento de un objetivo y así sucesivamente hasta llegar al grado de cumplimiento de las misiones de las unidades y la misión del H. Ayuntamiento.

Finalmente, y de la mayor importancia, ésta metodología permite contar con un plan medible y lograble en todo momento y, además conocer “qué se ha hecho, cuánto y cuando”. Este fue el criterio básico para optar por este tipo de planeación.

d) Abreviaturas

Es la parte correspondiente a “Participantes” en donde se utilizan abreviaturas de organismos involucrados. Siendo las más utilizadas, en orden de aparición, las siguientes

C.A.E.V.	Comisión de Agua del Estado de Veracruz.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
P.M.	Patrimonio Municipal.
C.F.E.	Comisión Federal de Electricidad.
S.S.A.	Secretaría de Salud y Asistencia.



S.E. V	Secretaría de Educación de Veracruz.
S.S.P.	Secretaría de Seguridad Pública
F.G.E.	Fiscalía General del Estado.
F.I.M.	Fiscalía de Investigaciones Ministeriales.
C.A.N.A.C.O.	Cámara Nacional de Comercio.
S.H.C.P.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
I.M.S.S.	Instituto Mexicano del Seguro Social.
S.A.G.A.R.P.A.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
U.V.	Universidad Veracruzana.
O.N.G.	Organizaciones No Gubernamentales.
I.N.A.P.A.M.	Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores.
I.N.A.H.	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
I.V.E.A.	Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos.
S.E.D.E.C.O.	Secretaría de Desarrollo Económico
S.P.M.	Seguridad Pública Municipal
I.P.	Iniciativa Privada.
I.V.D.	Instituto Veracruzano del Deporte.
O.M.	Oficialía Mayor.
C.O.N.A.D.E.	Comisión Nacional del Deporte.
R.T.V.	Radio y Televisión de Veracruz.
S.E.D.E.S.O.L.	Secretaría de Desarrollo Social
P.A.	Procuraduría Agraria
S.E.E.	Servicio Estatal de Empleo
C.O.M.U.D.E.	Comisión Municipal del Deporte.
O.D.S	Objetivos de Desarrollo Sostenible



COMISIONES EDÍLICIAS

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. DAVID MEZA HERNÁNDEZ.

Hacienda y Patrimonio Municipal, Policía y Prevención del Delito; Comunicaciones y Obras Públicas; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Fomento Deportivo; Agua Potable; Ecología y Medio Ambiente; Turismo; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Ciencia y Tecnología; Transparencia y Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo Social.

SÍNDICA: C. ANGELICA GARCIA RUIZ.

Hacienda y Patrimonio Municipal; Comunicaciones y Obras Públicas; Tránsito y Vialidad; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Participación Ciudadana y Vecinal; Limpia Publica; Comercio, Central de Abastos, Mercados y Rastros; Agua Potable; Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; Registro Civil, Panteones, y Reclutamiento; Para la Igualdad de Género; Turismo; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Ciencia y Tecnología; Transparencia y Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo Social.

REGIDOR ÚNICO: C. JORGE GALAN CID.

Hacienda y Patrimonio Municipal; Educación, Recreación, Cultura y Actos Cívicos; Salud y Asistencia Pública; Asentamientos Humanos y Fraccionamientos; Licencias, y Regulación e la Tenencia de la tierra; Limpia Publica; Fomento Agropecuario; Comercio, Central de Abastos, Mercados y Rastros; Ornato, Parques y Jardines y Alumbrado; Fomento Forestal; Ecología y Medio Ambiente; Para la Igualdad de Género; Bibliotecas, Fomento a la Lectura, y Alfabetización; Turismo; Promoción y Defensa de los derechos Humanos; Ciencia y Tecnología; Transparencia y Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo Social.



DIAGNOSTICO



DIAGNÓSTICO

NOMENCLATURA

Denominación
Jalcomulco.

Toponimia

Del náhuatl Xalkomolko: Xalli; arena; Komoli, Komol; olla, agujero, hoyo, depresión, Ko, en: "En el rincón de la arena".

HISTORIA

Reseña Histórica

Por decreto el 13 de diciembre de 1926, la congregación de Santa María Tatetla, pueblo muy antiguo, quedo muy segregada del municipio de Tenampa e incorporada a Jalcomulco.

El 5 de noviembre de 1932, la congregación de Santa María Tatetla, recibe la denominación Tatetla.

PERSONAJES ILUSTRES

Isaac Pérez, valiente defensor de los campesinos, el día 5 de marzo de 1929, apoya al Gobernador campesino Adalberto Tejeda Olivares, en la congregación de Colorado, municipio de Apazapan, Ver.

Esteban Morales

Originario de Santa María Tatetla de éste municipio, defensor de los campesinos, que el 23 de marzo de 1923, firma el acta constitutiva de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado.



CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1825	Declaración de la creación de los municipios en el Estado de Veracruz y entre ellos se cuenta Jalcomulco.
1847	Fueron hechos prisioneros en Jalcomulco, por los invasores norteamericanos, el General Juan Clímaco Rebolledo y los Tenientes Antonio García y Ambrosio Alcalde, llevados a la ciudad de Xalapa, pasaron por las armas a los dos últimos en el lugar que hoy ocupa el nombre de tan grandes patriotas Mercado "ALCALDE Y GARCÍA".
1926	La Congregación Santa María Tatetla, se segrega del municipio de Tenampa y se anexa al de Jalcomulco.
1932	Dotación de terrenos ejidales al pueblo de Jalcomulco.

MEDIO FÍSICO

Localización

Se encuentra ubicado en la zona centro del estado, en las coordenadas 19°20´ de latitud Norte y 96°46´ de longitud Oeste, a una altura de 389 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Emiliano Zapata; al este con Apazapan; al sur y suroeste con Tlaltetela; al noroeste con Coatepec. Su distancia aproximada al sureste de la capital del estado por carretera es de 28.5 Km.

Extensión

Tiene una extensión de 72.35 Km², cifra que representa el 0.10% total del Estado.

Orografía

El municipio se encuentra ubicado en la zona central del Estado, sobre las últimas estribaciones orientales del cofre de Perote, encontrándose en su suelo los accidentes depresivos que forman las barrancas de Tuzamapan y Jalcomulco.



Hidrografía

Se encuentra regado por el río de los Pescados o de la Antigua y Rio San Miguelito.

Clima

Su clima es cálido-regular con una temperatura promedio de 27° C.; en las estaciones de primavera y verano, se tienen temperaturas hasta de 35° C; su precipitación pluvial media anual es de 1,125 milímetros.

Principales Ecosistemas

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de bosque mediano y bajo subtropical con palo bobo, rajador, vara dulce, chaca, guácima, espino chijal y raspillo, donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de armadillos, conejos, zorras, tuzas, tejones y reptiles (coralillos, víboras de cascabel y culebras negras de agua).

Recursos Naturales

El municipio destaca por sus recursos forestales, además de contar con algunas especies de animales silvestres.

Características y Uso del Suelo

Su suelo es de tipo feozem, luvisol y rendzina, el primero se caracteriza por una capa superficial oscura y rica en nutrientes y materia orgánica, el segundo, acumulación de arcilla en el subsuelo y el tercero, materia orgánica que descansa sobre roca caliza. Se utiliza en mayor porcentaje en agricultura y ganadería.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En el municipio a la fecha únicamente se habla el idioma Español, y ningún idioma indígena.



Religión. -

De acuerdo al censo realizado en el año 2020, en el tema religioso, la religión católica es de 73,46%, religiones protestantes, Evangélicas 11,84%, otras religiones: 0,00% y población atea o sin religión: 1%, y 1330 se manifiestan como creyentes, en dios, sin asistir a templos.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en el año 2020 de 7.3, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad. A la fecha el municipio cuenta con tres escuelas preescolar, tres primarias y dos secundarias. Además, el municipio cuenta con dos bachilleratos y ninguna escuela de formación superior. La condición de rezago educativo afectó a 19.4% de la población por la pandemia del COVID-19. A los alumnos de los Institutos Educativos se les atiende con servicios médicos de nivel medio, el municipio cuenta con telefonía fija y móvil, televisión de paga e internet. Al ser Jalcomulco una comunidad de cinco mil cincuenta y cuatro habitantes y con un grado de desarrollo humano medio, se considera que su grado de marginación es medio. Si bien Jalcomulco cuenta con varios indicadores de rezago, éstos no son los únicos ni quizás los principales factores que afectan al municipio.

Salud

En los últimos años se estima que la esperanza de vida es de 73-75 años para hombres y mujeres es 75-80, Este indicador refleja mejoría en los sistemas de salud pública, en la alimentación a través de programas nutricionales, y en las condiciones de vida en general. Es importante señalar que la pandemia del COVID 19, ha afectado considerablemente a la población, principalmente a la más vulnerable.



Deporte

Uno de los mejores ríos para la práctica del descenso de ríos o rafting en México es el río La Antigua, el cual fluye a través de Jalcomulco desembocando en el Golfo de México. En los rápidos se pueden encontrar varios niveles de dificultad para los expertos de este deporte extremo. En la parte alta de la vertiente se encuentra la barranca Grande y el río Miguelito, ambos de gran peligrosidad que posteriormente se unen a la altura del Puente Pescados.

Otras actividades que pueden ser practicadas en la zona son el rapel, escalada en roca, senderismo, tirolesa, ciclismo de montaña, fotografía, temazcal, Etc.

Para los amantes del senderismo, existe el cerro Acuamali en medio de la montaña que solo se puede acceder caminando, se encuentra a unos 10 km de distancia de Jalcomulco.

Vivienda

Las características generales de las 1,391 viviendas de Jalcomulco que Muestra INEGI 2020 son relevantes. Sin embargo, el censo practicado en enero de este año, arroja la cantidad de 1,433 viviendas.

Viviendas	Porcentaje (%)
Con disponibilidad de energía eléctrica	98.69
Con disponibilidad de agua entubada	89.36
Con disponibilidad de drenaje	70.31
Con disponibilidad de sanitario o excusado	99.6
Con piso de cemento o firme	84
Con piso de tierra	16
Con madera, mosaico y otros	23.6
Con automóvil o camioneta	11.7
Con televisor	93
Con refrigerador	76.1
Con lavadora	26.2
Con computadora	31
Con radio am y FM	99
Con línea telefónica	15
Con telefonía móvil	32



Con internet	17
Sin ningún bien	3.5

Medios de Comunicación

Telefonía, internet, cobertura de telefónica celular, señal de estaciones radiodifusoras de AM y FM y también se recibe señal de televisión abierta análoga y de paga.

Vías de Comunicación

El municipio cuenta con una extensión de 99.35 Km² según INEGI 2020 cifra que representa el 0.09% total del Estado de Veracruz.

Teniendo las siguientes vías de comunicación la primera pavimentada hacia la ciudad capital Xalapa, Ver., la segunda pavimentada hacia el municipio de Apazapan, Ver., la tercera en camino rural de terracería hacia la congregación de Santa María Tatetla.

Actividad económica

En la actividad agrícola se cultiva el maíz, cacahuate, caña de azúcar, café, mango, cítricos (naranja y limón persa), maracuyá y ciruelos.

La economía del municipio reposa en el turismo, particularmente la aventura (rafting o descenso de río), temazcal, tirolesa y la actividad de rappel.

La población económicamente activa de Jalcomulco se encuentra principalmente en el sector primario, siendo en su mayoría jornaleros y peones, la segunda actividad económica en importancia estimada por INEGI es el sector terciario, específicamente el comercio y los servicios turísticos.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

No tiene.

Museos

Existe un pequeño museo, cuenta con 4 salas, en estas se realizan exposiciones de piezas antiguas y fotografías.



Fiestas, Tradiciones y Danzas

El tradicional carnaval que se realiza en el mes de febrero o marzo, semana santa y los días 12 al 16 de mayo, fiesta en honor a la aparición de la Virgen de Guadalupe., 24 de Junio, fiesta en honor a San Juan Bautista, patrono del pueblo, con bailes populares, danzas autóctonas y folklóricas, actos religiosos, encuentros deportivos, carreras de caballos, torneo de cintas., día de muertos en el mes de Noviembre, entre otros.

Por los meses de junio y julio los habitantes de Jalcomulco sembraban maíz, frijol y aguacate. Si la lluvia se detenía y se plantaba la seca, un grupo de habitantes de la población, dirigidos por una persona llamado brujo principal, se trasladaban a un lugar llamado Bella Amatitlán, en donde ofrecían un rito. La ceremonia consistía en sacrificar una gallina blanca en el nacimiento de un manantial y pedir lluvia para la siembra. Este acto aún se sigue practicando en algunos lugares, sin embargo, el cambio climático, ha afectado de manera alarmante, a productos del campo, inclusive la falta de agua notándose en el río de los pescados de una manera alarmante.

Música

En el municipio es típica la música con banda de viento, encontrándose bandas de música popular en la cabecera municipal. Es común que en los días de fiesta del patrono del lugar o el 12 de diciembre toquen estas bandas las mañanitas en las afueras de la iglesia o las capillas. Sin pasar por alto la salsa y cumbias.

Artesanías

En la congregación de Santa María Tatetla, se utiliza el barro blanco para realizar artesanías; en Tlacotalpan es utilizado la palma para hacer abanicos, petates, tenates o cestos de palma, en Jalcomulco es utilizado el otate para hacer chiquihuites e infinidad de figuras artesanales, también se elaboran artesanías con cascara de coco, sin embargo., la pandemia del COVID-19, ha afectado la actividad económica de manera significativa.

Gastronomía

La gastronomía de Jalcomulco es bien reconocida por su "acamaya" (camarón gigante de río, denominado en otras regiones como langostino, el cual se prepara en salsa verde o enchipotlado); otros platillos que se



recomienda probar son las crucetas, cactus alargados y de consistencia más suave que el nopal, los cuales se preparan en caldillo de chile seco o con huevo; también los tamales de flor de izote son característicos de esta región.

Centros Turísticos

Su variada topografía ha convertido a este lugar en el sitio ideal para el descenso de río o "rafting", para la escalada y el "rappel", ya que cuenta con numerosas barrancas e interesantes cerros como la barranca de Tuzamapan y Chicabaxtla, el cerro Pizaltepec, donde se encuentran los restos de una zona arqueológica llamada Cotlamani, el cerro de la Mesa de Olvera, el cerro Boludo, la cañada de Acapan, etc.

A lo largo de toda su extensión se encuentran numerosos rápidos de distintos niveles para los expertos de este deporte; en la parte alta de la vertiente se encuentra la Barranca Grande y el Río Miguelito, ambos de gran peligrosidad; posteriormente se unen a la altura del Puente Pescados. A partir de este punto y hasta Agua Caliente, Carrizal, se localizan las dos secciones del río más comúnmente utilizadas por los operadores de rafting: el emocionante tramo del Puente Pescados al Puente Jalcomulco, y el siguiente, pasando por Apazapan hasta Carrizal, conocido como el río la Antigua. Se cuenta con temazcal en varios lugares del municipio, así como la tirolesa.

Existe un cerro en medio de la montaña que solo se puede acceder caminando, se encuentra a 10 Km de distancia, es visitado por el turismo; este cerro se le denomina "ACUAMALI".

GOBIERNO

Principales Localidades

Las comunidades más importantes, atendiendo a su población son: Jalcomulco con 3,150 habitantes; Santa María Tatetla con 1,707 habitantes; Tacotalpan con 153 habitantes y en la Rivera del Rio, 44 habitantes.

Características del Ayuntamiento:

- Presidente Municipal
- Síndica



➤ Regidor Único

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal.

El Ayuntamiento para una mejor organización, se apoya en los agentes y subagentes municipales, estos servidores públicos, de inmediato avisan a las autoridades de alguna contingencia que ocurra en su demarcación territorial. Tiene 2 Agentes Municipales, que son electos de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Autoridades Auxiliares

Los Ayuntamientos, para eficientizar su administración y servicios en los distintos puntos del territorio municipal, se apoyan de las autoridades auxiliares, entre las que contamos con los agentes municipales.

Los agentes municipales de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, son electos mediante procedimientos preparados por los ayuntamientos, sancionados por la Legislatura del Estado; el Tribunal Electoral del Estado inclusive por el TEPJF.

Los procedimientos son: auscultación, que consiste en consultar y escuchar al pueblo, plebiscito que es la votación directa del pueblo y el voto secreto, que se refiere al voto que el ciudadano emite en boleta electoral.

El municipio en sus diferentes congregaciones ha utilizado para la elección el procedimiento de plebiscito.

Congregación	Tipo De Elección
Tacotalpan	Plebiscito
Santa María Tatetla	Plebiscito

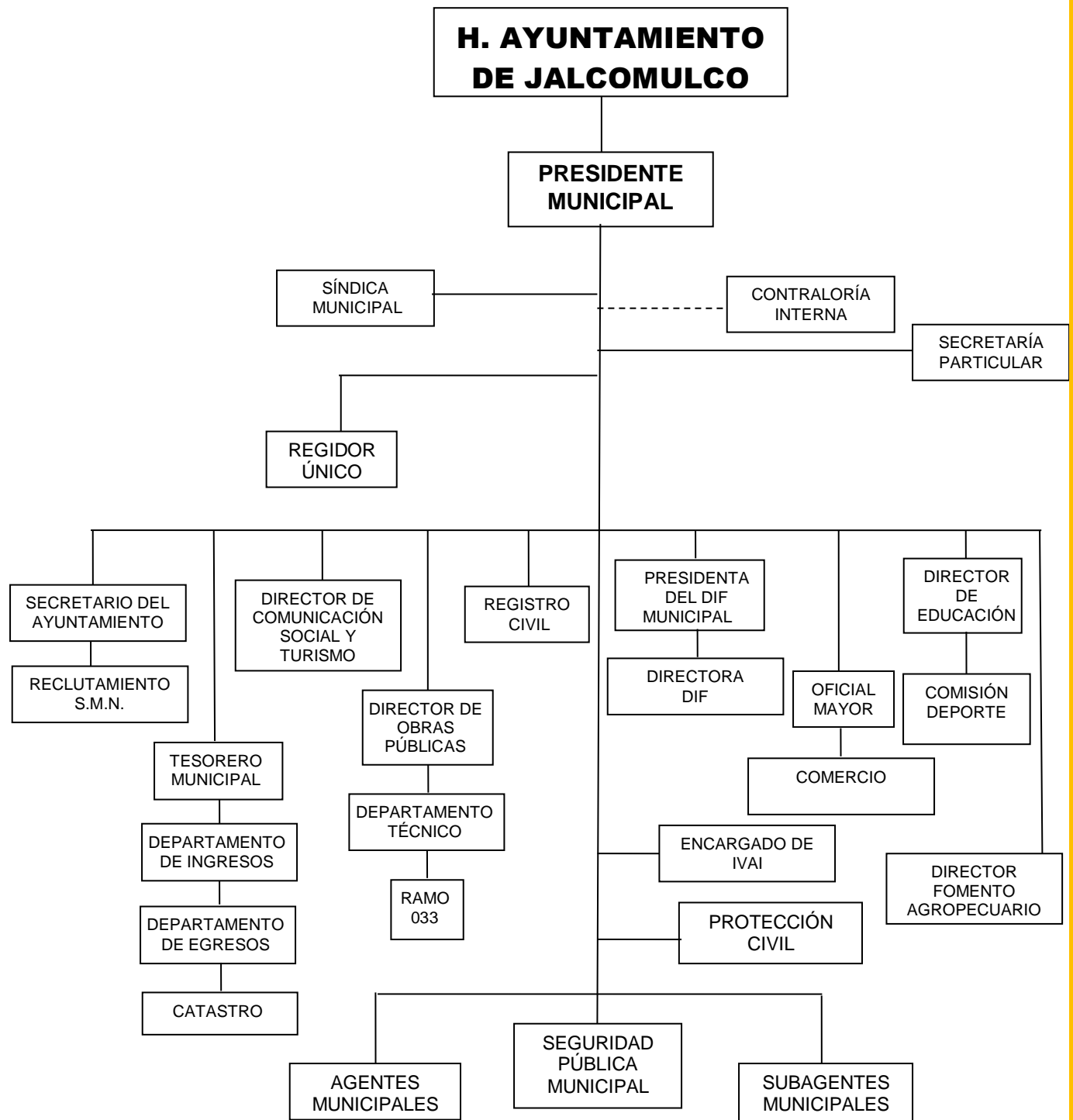
Regionalización Política

El Municipio corresponde al 08 Distrito Electoral Federal con cabecera en Xalapa y al Distrito XIII local, con cabecera en Emiliano Zapata



Cronología de los Presidentes Municipales

PRESIDENTE	PERIODO	PARTIDO
Epifanio Milán Cid.	1955-1958	
Justino Cid Torres.	1958-1961	
Fidel Colorado Ixtla.	1961-1964	
Alberto Contreras Torres.	1964-1967	
Ramón E. Soriano Hernández.	1967-1970	PRI
Vicente Cuétero Sánchez.	1970-1973	PRI
Juvenal Vásquez Hernández.	1973-1976	PRI
José García Contreras.	1976-1979	PRI
Silvino Anell Castro.	1979-1982	PRI
Valentín Sánchez Contreras.	1982-1985	PRI
Rubén Cerón Cid.	1985-1988	PRI
Norberto Hernández Contreras.	1988-1991	PFCRN
Ambrosio Cuéllar Cuéllar.	1992-1994	PRD
Máximo Xotla Anell.	1995-1997	PRD
Aristeo Morales Tabal.	1998-2000	PRD
Octavio Rodríguez Téllez	2001-2004	COAL
José Luis Zapata Cuéllar	2005-2007	CUV
Gilberto Ruíz Chivis	2008-2010	PRD
Primo Bonilla Morales	2011-2013	PAN
Gilberto Ruiz Chivis	2014-2017	PRD
José Alfredo Portilla Vásquez	2018-2021	MC
Licenciado David Meza Hernández	2022-2025	MC





COMPROMISOS



EJE PRIORITARIO 1: Obras y Agua de Calidad



ASPIRACIÓN

Lograr un desarrollo ordenado con servicios públicos eficientes y de calidad, con sentido estético y en armonía con el medio ambiente, que contribuyan a una mejora en la calidad de vida de la población, de manera económica y principalmente la salud de los habitantes.

SITUACIÓN ACTUAL

La situación actual que se enfrenta está caracterizada por una serie de problemas y limitaciones entre los que destacan la poca capacidad económica para concretar algunos proyectos tanto del H. Ayuntamiento como de los comités participantes, aunque se está consciente de las necesidades; aunado a cierta tendencia a politizar los problemas de coordinación entre el Municipio, los comités de obras y la Ciudadanía.

El crecimiento urbano se ha venido dando de una forma desordenada que denota desconocimiento de leyes y reglamentos por parte de la Ciudadanía. Construcciones precaristas sin ninguna licencia ni regulación son ilustrativas de la situación mencionada. Por otra parte, en el Municipio hay un déficit muy marcado de suelos para viviendas de interés social que cuenten con servicios básicos; en esta situación al no contar con los servicios de agua entubada y drenaje, es imposible la pavimentación de las calles, y el dinero que recibe el municipio de la federación es muy poco, en tal caso se deberá gestionar ante la federación los proyectos ejecutivos.

1.1 Agua Y Saneamiento Ambiental

Para la Cabecera Municipal, la demanda existente de agua potable es un problema añejo, las propuestas de solución son varias. Se estudia ya un proyecto de rehabilitación y ampliación de la red de agua potable; además de un proyecto rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, en el caso de la mayoría de las comunidades que padece de la escasez de agua en tiempo de estiaje, se hace necesario la renta de pipas para llevar el vital líquido a las comunidades afectadas.



Sabemos de antemano que esta acción únicamente es momentánea, se tiene proyectado hacer pozos profundos, así como hacer llegar a través de bombeo agua del río los Pescados, sabemos que esto será a largo plazo por su alto costo.

En el caso del alcantarillado sanitario, se contempla la rehabilitación de la red y la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras. Como los montos de inversión requieren de estudios técnicos y proyectos debidamente elaborados, pudiéndose ejecutarse lo antes posible para evitar la contaminación del río los Pescados.

Los habitantes de las comunidades plantearon la necesidad de ampliación del servicio de alcantarillado sanitario ya que la falta del mismo origina focos de infección en algunas arterias.

En la mayoría de las comunidades, en voz de sus habitantes, es urgente la construcción de una red de alcantarillado sanitario misma que necesita a su vez de la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.

Llevar el vital líquido a todos los hogares es altamente costoso desde el punto de vista económico; sin embargo, trabajaremos por ampliar la cobertura hasta donde los recursos nos lo permitan, tomando en cuenta a las personas que carecen del vital líquido.

OBJETIVO 1.

Coadyuvar en la introducción de más agua potable, en calidad y cantidad en el área urbana y sub-urbana del municipio, así como en la validación técnica para ampliar la dotación al área rural.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1. Inclusión de patronatos, pro-obras para la rehabilitación de la Red de Agua Potable y/o tanques de almacenamiento.	-CONAGUA -COMITÉ DE AGUA POTABLE -CAEV -AYUNTAMIENTO	100% de los Patronatos existentes.	1-4 años
1.2. Buscar alternativas para ampliar la dotación de agua a la zona rural.	-CONAGUA -AYUNTAMIENTO -COMITES -CAEV	Tener estudios básicos.	Largo plazo



1.3. Rehabilitación del sistema de agua potable.	-CAEV -SDR -COMITÉ DE AGUA -AYUNTAMIENTO	Rehabilitar el 70% del sistema.	Permanente
1.4. Rehabilitación y ampliación de la Red de Agua Potable en la Cabecera Municipal.	-CAEV -AYUNTAMIENTO -COMITÉ DE AGUA.	Rehabilitar el 100% de la sistema.	1-4 años

OBJETIVO 2.

Mejorar el nivel de saneamiento de cauces de arroyos y ríos.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1. Gestionar apoyos extraordinarios para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	- CAEV - SEDESOL - SMA - CONAGUA	Una planta de tratamiento de aguas residuales, en buen funcionamiento	Largo plazo

1.2 Obra Pública con sentido Social

Este plan contempla la ejecución de obra pública de forma coordinada con los gobiernos estatal y federal, además de la que pueda ejercerse en forma directa con recursos propios. El Ayuntamiento habrá de impulsar, con la participación ciudadana, una obra con sentido social que incluya la pavimentación en las colonias que más lo requieran, lo cual sin duda incrementará significativamente la calidad de vida de quienes ahí habitan, al reducirse el polvo y el lodo y facilitarse el acceso a sus viviendas, sin embargo, el manual de Fiscalización nos limita a realizar pavimentación al no contar con los servicios de agua entubada ni drenaje en el Municipio, En tal caso ya se trabaja en la gestoría del apoyo federal.

Estas obras son una necesidad inaplazable y son también un detonador de la actividad económica y del empleo; por ello, es prioritario que el municipio cuente con calles pavimentadas que cuenten con todos los servicios públicos básicos y poder brindarle al turista un servicio de calidad.



Además, ampliar la red carretera que conecta la zona urbana con la rural, es una prioridad; por ello, tenemos el compromiso de desarrollar un amplio programa de caminos rurales, para lo cual gestionaremos los recursos que sean necesarios para hacer realidad proyectos de comunicación prioritarios y demandados por la población.

Debemos partir de una visión integral de la problemática, con la finalidad de trabajar equilibradamente los programas de pavimentación y los de construcción, rehabilitación y mantenimientos de carreteras y caminos.

De esta forma, generamos macro-beneficios, ya que por un lado nuestra población podrá gozar de vialidades cada vez mejores que les permitan agilizar sus traslados dentro y hacia afuera del municipio; pero, por otro lado, también podremos ofrecer a nuestros visitantes y a los empresarios que quieran invertir en el municipio, accesos cada vez más accesibles. Esta es la visión integral que proponemos y que trabajaremos para hacer realidad.

OBJETIVO 3

Tener calles y caminos en buen estado y perfectamente señalados.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Continuar con el programa de bacheo tanto de asfalto como en concreto de manera permanente.	-SIOP - Ciudadanía - Ayuntamiento	90% de la red existente.	Permanente
3.2 Cuneteo y rastreo en caminos de terracería antes de la temporada de lluvias.	- Ciudadanos - Productores - SIOP - Ayuntamiento	100% de caminos	Permanente
3.3 Continuar con la implementación de nomenclatura de calles y avenidas, así como de caminos rurales.	- Ciudadanía - Ayuntamiento - Comunicación Social.	100% calles y avenidas.	Permanente

OBJETIVO 4.

Renovar y reacondicionar equipo y vehículos de la dirección.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Reparar, laminar y pintar equipo existente.	- Tesorería	100% de equipo	1 – 2 años
4.2 Compra de un vehículo recolector de basura.	- Tesorería - Contraloría	Un vehículo para la Cabecera Municipal.	Inmediato
4.3 Compra de equipo para supervisión de obras, computadoras y cámaras fotográficas.	- Tesorería - Contraloría	100% de equipo	Inmediato

OBJETIVO 5.

Que las obras de construcción que se realizan en el Municipio cumplan con las regulaciones y reglamentos vigentes.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Difundir intensamente los reglamentos de: Construcción, Ordenamiento Urbano, Fusión, División y fraccionamiento de terrenos.	- Comunicación Social. - Catastro - SEFIPLAN	Información a la mayoría de la población	Permanente
5.2 Difundir entre los propietarios y ciudadanía en general y supervisar la aplicación del reglamento para la protección del valor Histórico, Artístico y Arquitectónico del Centro de la Cabecera Municipal.	- Comunicación Social. - Propietarios. - comerciantes	Aplicación del 100% del reglamento.	Permanente
5.3 Supervisar las obras en tiempo y forma en todas las colonias y comunidades del Municipio.	- Ciudadanía - obras publicas - contraloría	Supervisar el 100% de obras.	Permanente
5.4 Atención al público en oficina con ventanilla única, diligentemente con información clara y concreta sobre trámites y costos de permisos y licencias.	- Ciudadanía - Tesorería - Catastro - Contraloría	Atender 100% de las necesidades	Permanente

1.3 Desarrollo y Equipamiento Urbano

El ordenamiento territorial considera como elementos centrales de su estrategia la planificación y el desarrollo del medio rural integrado con el urbano, bajo el principio de que un campo (agropecuario, forestal o pesquero) y un pueblo productivo, ordenado y sustentable permiten elevar la



productividad, mejorar las condiciones de vida de la población y reducir los riesgos de la no sustentabilidad.

El ordenamiento territorial es una herramienta que genera beneficios a todos los actores sociales, contrario a las ciudades desordenadas, sin proyectos de largo plazo que pueden llevar a la ingobernabilidad.

La tarea de planear un ordenamiento territorial eficiente y equilibrado requiere la coordinación entre la sociedad y sectores estratégicos del Ayuntamiento, como el de vialidad y transporte, vivienda, protección del medio ambiente y recursos naturales.

En la actualidad, la falta de una adecuada regulación en la organización del espacio urbano es uno de los problemas de la ciudad, por lo que avanzar en una adecuada organización ecológica del territorio es fundamental, y en ella basar los planes de desarrollo urbano de corto y largo plazo.

Los espacios públicos y el equipamiento urbano deben estar al servicio de los habitantes y satisfacer sus necesidades de la manera más eficiente posible y con una imagen urbana que conserve nuestra riqueza histórica y cultural.

OBJETIVO 6.

Elevar el nivel de mantenimiento preventivo y algunos casos remodelación de la infraestructura urbana del municipio.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Mantenimiento a propiedades Municipales como panteones, canchas y edificios deportivos y edificios públicos.	- Ciudadanía - Comerciantes - Dependencias Municipales. -Ayuntamiento	100% de propiedades.	permanente
6.2 Mantenimiento de monumentos históricos como la iglesia y el parque municipal	- Comerciantes - Obispado - Ciudadanos - I.N.A.H. -Ayuntamiento	100% de monumentos	permanente



OBJETIVO 7.

Asegurar el establecimiento ordenado de los asentamientos humanos, de acuerdo a un desarrollo urbano planificado acorde a los reglamentos vigentes.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Realizar difusión amplia de los planos de usos y destinos de los suelos y de la Ley de Asentamientos Humanos a través de medios audiovisuales (carteles, posters, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Social. - Talleres Gráficos. - Registro Público de la Propiedad. - Catastro. 	Llegar al 100% de la Publicación.	Permanente
7.2 Vigilar de manera permanente áreas potenciales de asentamientos irregulares y promover medidas según se indica en la declaratoria de uso de suelo del Plano Regulador.	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro - Organizaciones de vecinos. - Propietarios - catastro 	Mantener el 100% de control de áreas	Permanente
7.3 Detectar y gestionar la adquisición de terrenos adecuados para los distintos usos: habitacional, comercial, industrial y de servicios y ofertarlos a los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio del Edo. - Tesorería - Catastro - Iniciativa Privada - Ecología y Medio Ambiente Municipal 	Contar con terrenos para asentamientos.	Permanente
7.4 Vigilar que la venta de predios a familias de escasos recursos se realice de forma ordenada.	<ul style="list-style-type: none"> - Catastro - Organizaciones de vecinos - Obras Públicas del Ayuntamiento -Secretaría del Ayuntamiento 	Canalizar y estar pendiente de la totalidad de solicitudes.	Permanente



7.5 Proponer cambios en la normatividad que permitan incentivar la construcción de vivienda para alquiler o venta.	- Legislatura del Estado. - Patrimonio. - Catastro - Iniciativa Privada	Hacer atractivo el negocio de la construcción de casas habitación.	Permanente
7.6 Promover ante la empresa de Autobuses Azteca y Excelsior que existan corridas a la ciudad de Coatepec y Xalapa continuamente, siendo las más concurridas, para el abastecimiento.	- Catastro - Iniciativa Privada -Presidencia Mal.	Contar con terminal de autobuses con ubicación estratégica	Largo plazo

1.4 Proyectos Prioritarios

PROYECTO	PARTICIPA	METAS	LOCALIDAD	PERIODO
1.- Rehabilitación y Ampliación de la Red de Agua Potable.	-Ayuntamiento -CAEV -Comité De Agua.	Solucionar la problemática del agua potable.	Cabecera Municipal	Mediano plazo
2.- Rehabilitación del drenaje sanitario.	-Ayuntamiento -CAEV -Comunidad	Solucionar el problema de drenaje.	Cabecera Municipal	Mediano plazo
3.-Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario.	-Ayuntamiento -CAEV -Comunidad	Solucionar el problema de drenaje.	Cabecera Municipal	Mediano plazo
5.-Rehabilitación de La red de drenaje Sanitario	-Ayuntamiento -Comunidad	Solucionar problemática de drenaje.	Santa María Tatetla	Mediano plazo
6.-Rehabilitación del puente colgante	-Ayuntamiento -Comunidad	Solucionar problemática de seguridad	Cabecera Municipal	Inmediato
7.-Construcción de techos firmes	-Ayuntamiento	Beneficio familias	Tacotalpa	6 techos
8.- Construcción de red de alcantarillado Sanitario.	-Ayuntamiento Comunidad	Solucionar problemática de drenaje.	Santa María Tatetla	A largo plazo

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



9.- Construcción de banquetas y guarniciones	Ayuntamiento	Evitar que haya escurrimientos	Tacotalpa	1 año
10.-Adquisición de luminarias y balastos	-Ayuntamiento -Tesorería	100%	Cabecera Municipal y Comunidades	Permanente
11.- Compra de contenedores para depósito de basura	-Ayuntamiento -Tesorería	100%	Cabecera Municipal y Comunidades	Permanente
12.-Mantenimiento y adecuación de espacios en el Palacio Municipal.	- H. Ayto.	Edificio.	Cabecera Municipal	Permanente
13. Continuar con la Remodelación del Centro de la Cabecera Municipal.	- H. Ayto.	Remodelar al 100% el centro.	Cabecera Municipal	permanente
14.- Rehabilitación y Remodelación de Accesos y Salidas de la Cabecera Municipal.	- H. Ayto.	Rehabilitar y Remodelar 100% el acceso.	Cabecera Municipal	permanente
15.- Protección de puente vehicular con herrería	- H. Ayto.	Rehabilitar y Remodelar 100% del acceso	Cabecera Municipal	permanente
16.- Ampliación de la red de energía eléctrica (cableado, postes y transformador)	- H. Ayto.	Beneficio a familias	Cabecera Municipal	Mediano plazo
18.- Construcción de guarniciones y banquetas, así como la pavimentación de la calle Juárez	- H. Ayto.	Beneficio a familias.	Cabecera Municipal	En su totalidad
19.- Pavimentación de la calle Revolución, guarniciones y banquetas	- H. Ayto.	Beneficio a familias.	Cabecera Municipal	En su totalidad
20.- Ampliación de la red de energía eléctrica (cableado, postes, transformador)	- H. Ayto. -CFE -Comunidad	Beneficio a familias.	Santa María Tatetla	En su totalidad

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



21.- Mantenimiento de puente colgante	- H. Ayto. -comunidad	Seguridad ciudadanos	a	Santa María Tatetla	Permanente
22.- Construcción de techos firmes	- H. Ayto. -comunidad	Beneficio familias.	a	Santa María Tatetla	Un año
23.- Construcción, pie de casa	- H. Ayto. -comunidad	Beneficio familias.	a	Santa María Tatetla	3 viviendas
24.- Construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de 3 calles sin nombre	- H. Ayto. -comunidad	Beneficio familias.	a	Santa María Tatetla	Mediano plazo



EJE PRIORITARIO 2: Educación, Cultura y Deporte



ASPIRACIÓN

Coadyuvar en el fortalecimiento de una educación de calidad como una actividad fundamental para el desarrollo integral de las personas; promoviendo y apoyando la cultura y todo tipo de expresiones artísticas y convertir a Jalcomulco, en un municipio donde el deporte y la activación física sean un medio para el sano desarrollo de la población, especialmente de los niños y jóvenes.

2.1 Educación de Calidad y con Valores

SITUACIÓN ACTUAL

La situación de la educación, además de tener los problemas que son generales en México por la pandemia del COVID 19 que ha afectado significativamente el aprendizaje de los alumnos, particularmente presenta las siguientes características:

- Deficiencias en cuanto a dotación de mobiliario, mobiliario incompleto o en mal estado.
- Falta total o deficiencia en servicios como electricidad, drenaje, agua, etc.
- Deterioro o mal estado de los inmuebles, pintura, techos con goteras, bardas en mal estado, etc.
- Falta de equipos y materiales didácticos.
- Niveles elevados de analfabetismo y la deserción escolar; por la pandemia del COVID 19.
- Ausencia de programas de apoyo a alumnos destacados como becas del BIENESTAR,

Cabe hacer mención, que toda vez, que el municipio no está a cargo de la administración de la educación, aun así, realiza funciones de coordinación con las estructuras educativas a nivel estatal y federal, ya que se constituye en intermediario de las demandas de carácter educativo; de apoyo para el mejoramiento de la planta física; y de especial importancia, provee estímulos (becas, despensas, etc.), para evitar la deserción escolar.



OBJETIVO 1.

Contribuir y mejorar el ambiente físico en que se desarrolla la educación en el municipio.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Elaboración de un estudio de las condiciones materiales de las escuelas del municipio.	- Obras Públicas - SEV	Contar con 100% del estudio.	1 año
1.2 Adquisición de materiales para la construcción de canchas deportivas en las escuelas.	- Obras Públicas - SEV	60%	1-4 años
1.3 Apoyar la construcción de aulas escolares en las comunidades serranas del municipio.	- Obras Públicas - SEV.	Contar con instalaciones adecuadas.	1 –4 años
1.4 Ampliación de las dos Escuelas secundaria en la cabecera municipal y comunidades.	- Obras Públicas - Asociación de Padres de Familia. - SEV.	30 %	1-4 años
1.5 Realizar la rehabilitación y renovación del mobiliario de las escuelas.	- Obras Públicas - Asociación de Padres de Familia. - SEV.	Rehabilitar escuelas	1-4 años
1.6 Construir y rehabilitar baños y letrinas; además de canchas, bardas, herrería, vidrios, etc.	- Obras Públicas - Asociación de Padres de Familia. - SEV.	Que todas las escuelas tengan estos servicios.	1-4 años
1.7 Coadyuvar en la dotación de agua y drenaje en las escuelas con carencias.	- CAEV. - Obras Públicas SEV	Brindar el servicio para cubrir las necesidades básicas.	1-4 años
1.8 Revisar las instalaciones eléctricas que hacen falta y asegurar el mantenimiento eléctrico en las escuelas.	- Obras Públicas - SEV. -C.F.E.	Que haya luz eléctrica en las escuelas que carezcan del servicio.	Permanente
1.9 Asegurar la limpieza interior y del entorno a los centros educativos.	- Limpia Pública - Asociación de Padres de Familia. - Maestros.	Brindar los medios para que estén limpios.	Permanente

OBJETIVO 2.

Contribuir a mejorar la calidad de la educación.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Apoyar la alfabetización de adultos.	- SEV. - Programa de Educación Adultos. - Maestros - IVEA.	Atender los requerimientos para la realización de los programas.	Permanente
2.2 Becas para alumnos de escasos recursos.	- SEV. - Gobierno del Estado - Ayuntamiento Secretaría del BIENESTAR.	Proporcionar becas al 100% de alumnos de escasos recursos.	Permanente
2.3 Realizar un programa de otorgamiento de becas para alumnos sobresalientes, con promedio de 10.	- SEV. - Gobierno del Estado - Ayuntamiento Secretaría del BIENESTAR	Proporcionar becas al 100% para alumnos Sobresalientes.	Permanente
2.4 Apoyar las actividades de la Biblioteca Municipal para mejorar la disponibilidad de volúmenes. Y dotar de internet	- Ayuntamiento - SEV. - Ciudadanía en general	Incrementar en un 50% la disponibilidad.	Permanente

OBJETIVO 3.

Contribuir a mejorar el espíritu cívico de la ciudadanía en general y de los niños y jóvenes en particular.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Recuperar los valores cívicos.	- Escuelas - SEV. - H. Ayto. - Ciudadanía.	Recuperar los valores dentro la ciudadanía en general.	Permanente
3.2 Realizar la impresión y divulgación de calendario cívico nacional y local.	- SEV. - Dirección de Educación Municipal	Lograr la difusión en todas las escuelas y organizaciones sociales.	Permanente
3.3 Realizar el abanderamiento de Escuelas.	- Escuelas - SEV. - H. Ayto.	100%.	Permanente



OBJETIVO 4.

Auxiliar a la población en la búsqueda de información a través de la Biblioteca Municipal y contribuir a su formación cultural.

ACCIONES	PARTICIPA	META	PERIODO
4.1 Facilitar la búsqueda de información a través de métodos más eficaces.	- Informática o centro de cómputo del Ayuntamiento	Capturar toda la información en una base de datos.	Permanente
4.2 Contribuir a la formación de lectores.	- Dirección de Educación Municipal	Crear grupos de lectores asiduos.	Permanente
4.3 Actualizar la información.	- U. V. - Coordinación Estatal de Bibliotecas. - Ayuntamiento	Aumentar el acervo informativo.	Permanente
4.4 Enlazar a las escuelas con diversas bibliotecas.	- Informática o centro de cómputo del Ayuntamiento	Que los usuarios tengan acceso a mayor información.	Permanente
4.5 Creación de un fideicomiso para adquisición de material de informática.	- Informática - SEV. - Soc. Padres de familia. - H. Ayto.	Dotar al 100% con sistema de cómputo.	Permanente
4.5 Organizar círculos de lectura.	- Escuelas - Ciudadanía - Ayuntamiento	Crear grupos de lectores.	Permanente

OBJETIVO 5.

Reconocer la labor docente que se realiza en las comunidades.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
I5.1 Instituir un reconocimiento a los maestros con mejor desempeño en cada comunidad y entregarlo el día del maestro.	- Escuelas. - H. Ayto. - Soc. Padres de familia.	Participación del 100% de las escuelas.	Permanente



2.2 Cultura y Expresiones Artísticas

SITUACIÓN ACTUAL

En materia cultural, históricamente ha habido un descuido por la actividad cultural en el ámbito municipal, contando con una participación muy limitada de la Ciudadanía, debido a problemas de acceso, costumbre o poca difusión de los eventos. Por lo que es una preocupación, para la coordinación de cultura abrir espacios culturales en las comunidades del municipio.

Cabe mencionar que existe cierta resistencia por parte de algunos sectores de la población para participar y asistir a los eventos culturales, sin embargo, lo anterior no se contrapone a que exista un crecimiento de las demandas culturales de la sociedad y que no se cuente con suficiente oferta cultural. Actualmente se cuenta con una biblioteca pública municipal y una casa de la cultura.

OBJETIVO 6.

Estimular a la población mejorando el ambiente físico y cultural.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Integración de un Patronato Pro-Ampliación de la Casa de la Cultura.	- Voluntarios - Ciudadanía - SEV - Ayuntamiento -IVEC	Ampliación de casa de la cultura	Largo plazo

OBJETIVO 7.

Hacer llegar la cultura en forma masiva a la población.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Organizar y llevar a cabo eventos con participación generalizada de la población como recitales, festivales y conciertos de todo tipo.	- Casa de la Cultura. - Ayuntamiento - Voluntarios. - Ciudadanía	Involucrar en la participación a la población que tradicionalmente no asiste.	Permanente



OBJETIVO 8.

Descentralizar las expresiones culturales con la participación de colonias y comunidades.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
8.1 Difusión en las comunidades de los programas de eventos culturales.	- Comunicación Social. - Promotores Culturales.	Lograr captar promotores de cultura.	Permanente
8.2 Detección y promoción de los talentos artísticos de los habitantes de las comunidades.	- Escuelas. - Promotores culturales.	Por lo menos un grupo por comunidad.	Permanente
8.3 Habilitar espacios como foros de expresión cultural.	- Obras Públicas - Comunidades. - Comunicación Social.	Contar con espacios en el municipio.	Permanente
8.4 Organizar y llevar a cabo eventos culturales en las comunidades (Domingos culturales).	- Grupos Artísticos - Comunicación Social - Maestros.	Un evento trimestral cuando menos.	Permanente

OBJETIVO 9.

Que los Ciudadanos del municipio conserven, respeten y difundan las tradiciones de nuestros antepasados

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
9.1 Promover y organizar concursos culturales alusivos a las fechas históricas del Municipio.	- Comunicación Social. - Promotores culturales. - Escuelas - Universidad Veracruzana	Participación de todas las escuelas del Municipio.	Permanente
9.2 Organizar y llevar a cabo eventos culturales en las fechas históricas propias del municipio.	- Casa de la Cultura. - Organizaciones Civiles. - Comunicación Social. - Voluntarios. - Ayuntamiento	De conformidad con el calendario cívico	Permanente



OBJETIVO 10.

Que las Comunidades rurales tengan mayor integración cultural con la Cabecera Municipal.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
10.1 Impulsar la creación de modestos centros culturales en las comunidades rurales.	- Promotores culturales.	Un centro en el 50% de las comunidades.	Permanente
10.2 Promover eventos recreativos y culturales.	- Promotores Culturales. - Ciudadanía	1 evento mensual en cada una de las comunidades.	Permanente

2.3 Deporte y Actividad Física

SITUACIÓN ACTUAL

En cuanto a la actividad deportiva y de activación física, en el municipio se práctica un sinnúmero de disciplinas deportivas, siendo las más populares el Fútbol soccer, Básquet-bol, Boli-bol y Beis-bol, aunque no cuentan con campeonatos locales estables y organizados, también se practican en menor grado algunas disciplinas atléticas como: caminatas y carreras atléticas.

En cuanto a las instalaciones deportivas podemos decir que únicamente la Cabecera Municipal, cuenta con ellas; por lo que es necesario promover por medio de la CONADE, el IVD e iniciativa privada la construcción de canchas deportivas por lo menos en las comunidades más grandes.

Actualmente, el Comité Municipal del Deporte, realiza esfuerzos para promover el deporte en todas las comunidades, el IVD y la CONADE, tomando en cuenta la calidad de nuestros deportistas deberá apoyar con estructura y becas a los deportistas más destacados.

OBJETIVO 11.

Contribuir a la promoción del deporte como un medio para la salud física y mental.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
11.1 Determinar e identificar los requerimientos de nuevas instalaciones deportivas en las colonias populares.	- Iniciativa Privada - Obras Públicas - Ciudadanía - CONADE - IVD.	Determinar el 100% de requerimientos. (Comunidad y Colonia).	1 – 4 años
11.2 Proceder con los pasos legales, operativos, para dotar de instalaciones deportivas donde hagan falta de acuerdo a las posibilidades.	- Iniciativa Privada - Obras Públicas - Catastro.	Que cada comunidad y colonia tenga una instalación por lo menos.	Largo plazo
11.3 Realizar mantenimiento físico, para que funcionen de manera permanente las instalaciones deportivas existentes.	- Iniciativa Privada - Ciudadanía - IVD. - Asociaciones - Ayuntamiento	Lograr el mantenimiento de las instalaciones deportivas	Permanente
11.4 Apoyar al deporte pre-escolar y escolar, con capacitación para desarrollo de habilidades, equipo y apoyo organizativo a los campeonatos de los deportes básicos.	- Federaciones Nacionales y Estatales. - S.E.V. - Escuelas. - Iniciativa Privada - Ayuntamiento	Que todas las escuelas participen en los campeonatos.	Permanente
11.5 Organizar eventos de capacitación para entrenadores en todas las disciplinas deportivas de acuerdo a los requerimientos, especialmente los cursos de capacitación para entrenadores deportivos	- IVD. - Federaciones Nacionales y Estatales. - S.E.V - Iniciativa Privada	Entrenadores con Nivel en cada una de las disciplinas	Permanente
11.6 Organizar ligas con sectores poblacionales más desprotegidos tales como ancianos y personas con diferentes capacidades.	- DIF. - Org. De Inapan	2 campeonatos por año.	Permanente
11.7 Llevar a cabo cursos para Promotores Deportivos Voluntarios.	- IVD. - S.E.V.	Capacitar al 100% de los Promotores en Niveles 1 y 2.	Permanente

OBJETIVO 12.

Estimular el desarrollo del deporte Aficionado de Alto Rendimiento en el Municipio.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
12.1 Apoyar económicamente y con los medios a algunos equipos del Municipio que tengan nuestra representación a nivel estatal ó nacional.	- Iniciativa Privada - Federaciones - Ayuntamiento	Lograr representaciones decorosas.	Permanente
12.2 Apoyar el desarrollo de Deportistas destacados con becas deportivas en las disciplinas de aficionados.	- Iniciativa Privada - Ayuntamiento - Ciudadanía	Conseguir y canalizar una Beca por Deporte.	Permanente



	- CONADE - IVD.		
12.3 Estimular a los mejores Deportistas de cada año por disciplina, con la instauración del premio “Deportista del Año”.	- Iniciativa Privada - Tesorería - Asociaciones - Ligas deportivas - IVD.	Otorgar un Premio Anual por Disciplina y uno general.	Permanente

OBJETIVO 13.

Contribuir a rescatar y restablecer la práctica de los deportes a nivel profesional con tradición en el Municipio a fin de tener un sano entretenimiento para los Ciudadanos.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
13.1 Coadyuvar para la consecución de patrocinio económico para, Futbol, soccer, básquet bol etc.	- Iniciativa Privada - Deportistas. - Tesorería - Directivos de Clubes.	Involucrar a los empresarios locales.	Permanente
13.2 Apoyar la realización de partidos de exhibición con profesionales de: futbol y básquet bol	- Iniciativa Privada - Deportistas. - Directivos de Clubes. Ayuntamiento	Realizar por lo menos 2 eventos anuales por deporte.	1 – 4 años



EJE PRIORITARIO 3: Asistencia y Atención Social



ASPIRACIÓN

Aminorar la dependencia existente entre ciudadanos e institución para satisfacer sus necesidades básicas; educando a los ciudadanos en la superación de sus problemas con soluciones propias a través de la participación activa de la sociedad, brindándoles la asistencia social, la salud y la asesoría jurídica que requieran.

3.1 Solidaridad Social

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, en el ámbito de la asistencia social, el panorama se caracteriza por ciertas limitaciones como son: incremento de la población con niveles altos de vulnerabilidad, caracterizada por poseer escasos recursos; capacidad de este sector de la población para superar por sí mismos sus limitaciones y rezagos; a falta de decisión e interés de los solicitantes al servicio, en la resolución de sus problemas; escasa coordinación entre las instituciones de seguridad social y el sector público.

Ausencia de los recursos, tanto económicos como humanos, necesarios para combatir rezagos sociales.

Ante esta situación, el padrón que ha perdurado por años en nuestro país ha sido el de otorgar a la población los elementos que requieren para superar sus rezagos, pero en muy pocos casos vemos a este sector capaz, con sus propios medios de superar sus limitaciones, solo contando con la ayuda pública se podrá lograr.

En este sentido, nos hemos propuesto trabajar con todos los grupos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, a que juntos encontremos los elementos que les permitan superar esas limitaciones y posean las herramientas necesarias que sostengan su mejora social.

Para lograrlo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), jugará un papel primordial, por lo que le brindaremos todo el apoyo requerido para lograr los resultados que esperamos.



La Secretaría del BIENESTAR está apoyando con los programas sociales, sin embargo, la población vulnerable es considerable, ya que no tiene trabajo ni acceso al sistema de salud.

OBJETIVO 1.

Apoyar a la solución de casos especiales que por sus características afectan la estabilidad e integración familiar.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Brindar apoyo directo en los casos presentados con el personal y recursos técnicos propios del DIF.	- Interesados. - Familiares. -DIF Municipal	Atender el 100% de los casos.	Permanente
1.2 Orientar y canalizar casos hacia instituciones y/o personas que puedan otorgar apoyo económico, de salud, drogadicción, personas extraviadas, etc.	- Sector salud - Iniciativa Privada. - Policía -C-4	Atender el 100% de los casos	Permanente

OBJETIVO 2.

Contribuir a que las personas de la tercera edad en situación de desamparo o con otras limitaciones puedan sobrellevar esta etapa con ánimo y dignidad.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Dar apoyo en servicio médico general y especializado, jurídico, psicológico, de trabajo social y becas	- INAPAM - Médicos Cooperantes - Particulares -Secretaria del BIENESTAR	Atender el 100% de casos requeridos.	Permanente

OBJETIVO 3.

Contribuir a la integración social adecuada de las personas con diferentes capacidades, en especial las de escasos recursos.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Brindar atención directa a ciudadanos con diferentes capacidades hacia instituciones dedicadas a la prevención y atención de la discapacidad.	-Sector salud. - Médicos Cooperantes - Organizaciones de personas con diferentes capacidades - Ciudadanía -Secretaria del BIENESTAR.	Atender el 100% de casos requeridos.	Inmediato

OBJETIVO 4.

Ayudar a mejorar la calidad de vida de los sectores más desprotegidos y de las comunidades donde se desenvuelven.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Dotar de despensas que incluyan leche, productos de soya y otros alimentos de fácil acceso y con un alto contenido nutricional (avena, amaranto, etc.).	- Agentes Municipales. - Subcomités del DIF	Atender al menos a 70 familias. Por mes	Permanente



4.2 Elaborar programa para rehabilitar viviendas en comunidades prioritarias.	<ul style="list-style-type: none"> -Obras Pubs. -Tesorería -Org. No Gub. - Iniciativa Privada 	Resolver un 25% de los casos.	Permanente
---	---	-------------------------------	------------

OBJETIVO 5.

Contribuir a mejorar estilo y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Realizar censo a la población con diferentes capacidades, y de manera general	<ul style="list-style-type: none"> - DIF. -Escuelas - Ciudadanía - Padres de Familia. -Agentes Municipales 	Captar al 100% de la población con diferentes capacidades.	Permanente
5.2 Realizar un programa de Atención a niños que requieren Educación Especial.	<ul style="list-style-type: none"> - DIF. - SEV - Ciudadanía 	Contar con un proyecto determinado	Permanente
5.3 Apoyar a la formación de círculos de Atención Especial a niños con Down o alguna otra enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> - DIF. - SEV - Ciudadanía - Padres de Familia. 	Conformar 2 círculos de atención.	Permanente
5.4 Asignar apoyo económico a los padres para tratamiento de sus hijos, previo estudio socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none"> - DIF. - SEV - Padres de Familia. - Voluntarios 	100%	Permanente



OBJETIVO. 6

Contribuir a mejorar la integración familiar.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Apoyar a la integración familiar con pláticas sobre Relaciones Humanas y Valores Familiares.	- DIF. - Organizaciones Civiles. - Capacitadores externos	Realizar 4 pláticas. Por año.	Permanente

3.2 Municipio Saludable

SITUACIÓN ACTUAL

La salud es un componente que, junto con la educación y la vivienda, se considera elemental para atenuar la desigualdad social, es preciso que se reconozca el derecho que tiene cada ciudadano a la protección de la salud y a una vida saludable, un derecho fundamental poco apreciado y ejercido y que está contemplado en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.

Por el control sanitario es un punto importante para la buena salubridad del municipio; por ello, se debe reforzar el control y fomento sanitario en establecimientos públicos como: mercados; construcciones; panteones, y funerarias; sacrificio de animales; establos, granjas avícolas y porcícolas, apiarios, cría de peses y otros establecimientos agropecuarios; baños públicos y balnearios; centros de reuniones y espectáculos; peluquerías, salones de bellezas y establecimientos similares; establecimientos para el hospedaje y terminales de transporte. Tomando muy en cuenta la pandemia que está azotando al mundo y los habitantes del municipio no han escapado a la pandemia del COVID 19 y sus diferentes variantes como lo es el Delta y Omicrón, aunque la población adulta en 85% ya se vacuno, pero niños y adolescentes aún faltan en su totalidad, esto es delicado por no contar con la protección de la vacuna anticovid 19, aunado que algunos adultos se niegan a vacunarse.



La incapacidad de las autoridades de salud para responder a la demanda excesiva de la materia, la limitada oferta de espacios de infraestructura destinados a la atención de la salud (solo existe una clínica de S.S. y consultorios médicos).

La precaria accesibilidad a los servicios de salud, especialmente de localidades y zonas rurales que carecen de este servicio, un buen servicio público de salud es clave para el desarrollo económico y social de Jalcomulco, por ello., el gasto en salud debe ser visto como una inversión en capital humano, siempre a favor de los niños, los jóvenes y los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Nuestra visión es contar con el sistema de salud adecuado, para ofrecerle a la población los elementos de un servicio adecuado, eficiente y que permita que las personas alcancen estándares adecuados de calidad de vida, y los decesos sean mínimos.

OBJETIVO 7.

Ayudar a resolver los problemas de salud a los sectores más necesitados tanto urbanos como rurales que no tienen acceso al Sistema Nacional de Salud.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Brindar el servicio de consultas médicas en consultorios del DIF.	<ul style="list-style-type: none"> - Sector salud. - Médicos - Farmacias 	Atender al 100% de solicitantes.	Inmediato
7.2 Proporcionar atención psicológica a adolescentes y niños	<ul style="list-style-type: none"> - Sector salud. - Psicólogos - Cooperantes - Organizaciones Juveniles - DIF Municipal 	Atender el 100% de casos.	Inmediato



7.3 Realizar campañas de intervención quirúrgica de padecimientos comunes, dirigidas a pacientes de escasos recursos económicos	-Médicos -Cooperantes -Sector Salud -Ayuntamiento	Campañas	Inmediato
7.4. Orientar en la prevención y cuidado bucal principalmente en la población infantil	- DIF Municipal	Atender al 100% de solicitantes.	Permanente
7.5 Llevar a cabo programa de Planificación Familiar.	- Sector salud.	Toda la zona rural y zonas marginadas de área urbana.	Permanente

OBJETIVO 8.

Propiciar en la población del municipio, especialmente en aquella que no tiene acceso a las instituciones del sector salud, estilos de vida saludables mediante la educación y orientación médica para hacer de un

“Municipio Saludable”. Canalizar a la población al INSABI.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
8.1 Realizar la convocatoria y llevar a cabo la formación del Comité Municipal de Salud.	ISSSTE. - IMSS - SS - DIF	Instauración del Consejo Municipal.	Inmediato
8.2 Conformación de los Comités de Fomento a la Salud en Colonias y comunidades rurales del municipio.	- Ciudadanos - IMSS - SSA - DIF Municipal	Conformación de un Comité por cada colonia y comunidad.	Inmediato

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



8.3 Entrega de despensas a las familias más desprotegidas	DIF. Municipal -Ciudadanos	100%	Inmediato
8.4 Incrementar el número de apoyos a los adultos mayores e ingresar a más familias al programa de la Secretaria del BIENESTAR.	DIF Municipal y ciudadanos	100%	Inmediato
8.5 Apoyo y seguimiento a los comités de fomento para la elaboración de diagnósticos de salud mensuales.	- Comité Mpal de salud -IMSS - SSA - DIF	Contar y mantener diagnósticos de salud actualizados.	Permanente
8.6 Desarrollar programas de fomento a la salud basados en los diagnósticos elaborados por los comités.		Tener control de los brotes de enfermedad.	Permanente

OBJETIVO 9.

Establecer un control sanitario adecuado para abatir los índices de enfermedades de transmisión sexual entre los grupos de población de alto riesgo.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
9.1 Controlar sanitariamente, de forma permanente a las personas que ejercen la prostitución. (en caso que existan en el Municipio)	- Jurisdicción Sanitaria. - Policía Municipal	Integrar a todos los grupos (mujeres y varones).	Permanente



9.2 Realizar control sanitario.	- Jurisdicción Sanitaria.	100% de control sanitario en enfermedades de transmisión sexual.	Permanente
9.3 Supervisar mediante recorridos diarios a quienes ejercen la prostitución.	- Policía Municipal	Que asistan semanalmente a la revisión sanitaria.	Permanente

3.3 Asistencia Jurídica

SITUACIÓN ACTUAL

Es común observar a grupos en situación de vulnerabilidad, con necesidades de asesoría jurídica para enfrentar situaciones de la vida cotidiana.

En muchos de los casos, la falta de este apoyo jurídico les ocasiona más problemas y dificultades de las que ya presentan, sin encontrar personas, grupos, asociaciones y peor aún, áreas públicas que les den el acompañamiento debido.

La mayoría de los sectores en rezago, requieren de ciertos trámites, servicios o pago de contribuciones que, en la mayoría de las cosas son desconocidos o se consideran en exceso complicados.

OBJETIVO 10.

Apoyo a la resolución rápida, justa y eficaz de los problemas legales de los sectores más necesitados del municipio.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
10.1 Brindar asistencia legal directa a los solicitantes con limitaciones culturales y económicas.	- Juzgado. - Ciudadanía -Fiscalía - Dirección Jurídica	Apoyar el 100% de las solicitudes.	Permanente



10.2 Canalizar y orientar hacia las instancias correspondientes los casos presentados.	- Módulo de atención Ciudadana. - Instituciones - Dirección Jurídica	Canalizar 100% de los casos según corresponda.	Permanente
10.3 Actuar como mediador en conflictos particulares cuando las partes lo soliciten.	- Juzgado. - Dirección jurídica	Ayudar al 100% de los solicitantes.	Permanente

3.4 Participación Activa de la Población

SITUACIÓN ACTUAL

La organización de la participación ciudadana es el objeto del trabajo de este H. Ayuntamiento. Durante el presente cuatrienio se incentivará en gran medida la formación de patronatos o comités de participación ciudadana, fundamentalmente para realización conjunta de obras comunitarias, pero de igual medida, para que la sociedad aporte sus propuestas para gobernar juntos por el bien común.

La gran mayoría de los grupos organizados de la sociedad, son personas valiosas en el cumplimiento del objetivo principal de promover la participación activa y conjunta de la ciudadanía, con las autoridades públicas, encaminadas principalmente a hacer un mejor lugar para vivir.

OBJETIVO 11.

Ofrecer las condiciones organizativas para que la ciudadanía pueda acceder a los beneficios de los programas de gobierno.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
11.1 Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo a través de la realización de elecciones de Consejeros Municipales.	- Ciudadanía en general.	Instauración del Consejo Municipal.	Inmediato

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



11.2 Renovación de los Agentes Municipales por elecciones democráticas.	-Ayuntamiento -Ciudadanos.	Renovar a Agentes Municipales y subagentes	Enero -abril
11.3 Elaborar propuesta de inversión y enviarla a las dependencias correspondientes	- Contraloría. - Obras Públicas. - Tesorería. - Consejo Mpal. Desarrollo.	Cumplir entrega el 1er. Trimestre de cada año.	Enero a Marzo
11.4 Publicación de plan de obras del ramo 033 aprobado.	- Obras Públicas. - Tesorería - Ciudadanía. - Contraloría. General. - Comunicación Social.	Cumplimiento de requisito de Ley.	Primeros 3 meses de cada año
11.5 Apoyar a la ciudadanía para la consolidación de comités comunitarios para el acceso a los beneficios sociales y su adecuado uso.	- Ciudadanía. - Consejo Mpal. Desarrollo	Lograr finalización de Obras en Tiempo y Forma.	Permanente
11.6 Llevar a cabo el proceso de entrega / recepción de obra en cada periodo anual.	- Contraloría. General. - Consejo Mpal. Desarrollo. - Obras Públicas. - Tesorería.	Entregar el 100% de obras programadas por periodo.	(De acuerdo a la normativa del programa
11.7 Realizar la comprobación contable del gasto ejercido en cada una de las obras realizadas. En un informe anual, que dará a conocer al pueblo.	- Alcalde. Comunitarios. - Obras Públicas - Tesorería. - Contraloría.	Cumplir con los requisitos de Ley.	De acuerdo a la normativa del programa
11.8 Proporcionar cursos de autoempleo en las distintas áreas.	- Ciudadanía - H. Ayto.	Realización de 3 cursos por año.	De acuerdo a la normativa del programa



EJE PRIORITARIO 4: Seguridad y Protección para todos



ASPIRACIÓN

Garantizar que la población desarrolle sus actividades cotidianas en un ambiente de paz y seguridad, previniendo riesgos ante fenómenos naturales y otorgando una movilidad vial eficiente y segura. Y tomado muy en cuenta a los turistas extranjeros y del País, que se lleven una imagen excelente del municipio y la difundan.

4.1 SEGURIDAD PÚBLICA

SITUACIÓN ACTUAL

Por ser el centro de actividad económica de una importante zona de producción agropecuaria, principalmente de caña de azúcar, mangos, café, especies maderables, pesca etc., conlleva una actividad comercial en la cabecera de transporte de personas y carga en la parte rural y suburbana del municipio.

Esto constituye un polo de atracción para toda clase de delincuentes procedentes del resto del Estado. Los delitos de más alta incidencia en el municipio son: los de tipo patrimonial, robo con violencia (especialmente a transportes pesados en tránsito) con cargas de azúcar, café y camiones repartidores, etc., robo a personas con alta ocurrencia en los sectores suburbanos, en las congregaciones cercanas a la cabecera municipal y en las colonias periféricas.

Otro ilícito son lesiones cuya ocurrencia coincide geográficamente con los de robo ya que en su mayoría se dan en todo Estado de Veracruz.

OBJETIVO 1.

Incrementar la capacidad de cobertura de la Policía Municipal a través del enlistado y adiestramiento del personal y organización adecuada de los mandos. A demás del convenio de colaboración Estado-Municipio, en materia de seguridad Pública.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Nombrar Primer y Segundo Comandante; y designarles responsabilidades particulares.	- Oficialía Mayor. Presidencia Mpal.	Contar con la escala de mando básica.	Permanente
1.2. Realizar análisis detallados del personal emplantillado y establecer las necesidades reales.	- Oficialía Mayor.	Determinar tope del personal.	Permanente
1.3. Llevar a cabo un proceso de selección del nuevo personal y proceder a su incorporación de acuerdo a necesidades y posibilidades del presupuesto.	- Oficialía Mayor. Presidencia Mpal.	Incorporar el personal de calidad deseada y en cantidad suficiente.	Permanente
1.4. Revisar sistemas de rotación de turnos y asignaciones; adecuarlo y ponerlo en funcionamiento.	-Oficialía Mayor. -Comandantes	Contar con plan de rotación de turnos.	Permanente

OBJETIVO 2.

Elevar y mantener la capacidad técnica y moral de la Policía Municipal para la prevención y combate del delito.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Elaborar el Plan Trianual de capacitación cultural y operativa al personal. Que tengan el conocimiento del Informe Policial Homologado [I;P.H.]	- SSP - Poder Judicial - Derechos Humanos - SEDENA	Tener un Plan bien definido.	Inmediato
2.2. Ejecutar Plan de capacitación para el personal, con evaluaciones semestrales de avances y limitaciones.	- SSP, - Poder Judicial - Derechos Humanos	Participación de todo el personal, por lo menos un evento cultural y un evento operativo por año.	Inmediato
2.3. Elaborar y poner en práctica un sistema interno de detección oportuna de actos de corrupción y neutralización inmediata de infractores a todos los niveles administrativos y operativos.	- Ciudadanía. - F.G.E. - Contralor interno. -Ayuntamiento	Neutralizar el 100% de actos de corrupción.	Permanente
2.4. Llevar a cabo programa permanente de control del grado de alcoholismo y uso de drogas prohibidas con un sistema aleatorio, en todo el personal.	- S.S. - SSP. -Oficialía mayor -Policía Municipal	Control al 100% del personal.	Permanente



2.5. Establecer un sistema de estímulos y promoción para todo el personal en base a honestidad y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficialía Mayor - Ciudadanía. -Presidencia. Comandante. 	Premiar desempeños destacados.	Permanente
--	--	--------------------------------	------------

OBJETIVO 3.

Mejorar y mantener la eficiencia operativa de la Policía Municipal que redunde en una baja de la incidencia de los principales delitos a través de su prevención.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Establecer y operar convenios de estrecha colaboración y coordinación con otros Municipios y con otras corporaciones dedicadas al combate y prevención del delito. SEDENA, Marina y Guardia Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos - Tránsito - SSP. - Otros Sistemas de Seguridad SEDENA. Marina y Guardia Nacional 	Contar con coordinación efectiva y permanente.	Permanente
3.2 Establecer coordinación y apoyo con Agentes y Subagentes Municipales para realizar medidas conjuntas de prevención de delitos.	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes y Subagentes Municipales - Policía Municipal y SSP. 	Contar con planes de rápido aviso.	Permanente
3.3 Elaborar y operar en conjunto con transportistas planes específicos de seguridad para ese sector.	<ul style="list-style-type: none"> -Organizaciones de Transporte. - Seguridad Pública. - Tránsito. - SSP. Ayuntamientos 	Bajar incidencia de robos con violencia.	Permanente
3.4 Llevar a cabo control de Bares y Cantinas de acuerdo al reglamento vigente, realizando amplia difusión del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Propietarios de Bares y Cantinas. - Ciudadanos en general. - Comunicación Social 	100% de cumplimiento de reglamento.	Permanente



3.5 Llevar a cabo dispositivos y campañas de despistolización de acuerdo a planes conjuntos con otras corporaciones.	-SSP. - Ejército -Guardia Nacional. Policía Mpal.	Disminuir uso ilegal de armas.	Permanente
3.6 Participar permanentemente en instancias establecidas de comunicación con la ciudadanía y llevar a cabo reuniones en colonias o congregaciones.	- Ayuntamiento - Ciudadanos en general	Atender 100% de requerimientos.	Permanente

OBJETIVO 4.

Asegurar que la Policía Municipal cuente con el equipamiento moderno necesario para operar en buen estado funcional y administrativo, con orden y austeridad.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Establecer requerimientos de vehículos, armamento, equipo militar, de computo, etc.	- Tesorería. - Contraloría.	Conocer requerimientos reales.	Permanente
4.2 Proceder a la adquisición y asignación de los recursos materiales de acuerdo a requerimientos pre-establecidos.	- Tesorería. - Iniciativa Privada.	100% de requerimientos.	Permanente
4.3 Llevar a cabo programa de mantenimiento preventivo y correctivo de Equipo Automotriz.	- Talleres externos - Tesorería	Mantener 100% de vehículos en estado funcional.	Permanente
4.4 Elaborar y llevar a cabo programa de control administrativo y mantenimiento técnico sobre el armamento, en dotación individual y almacenaje.	- Tesorería. - Contraloría. -SSP.	Asegurar 100% de uso adecuado de equipamiento.	Permanente
4.5 Realizar convenios de colaboración entre municipios en materia de seguridad pública.	-Alcaldes -Síndicos	100%	4 años



4.2 Protección Civil

SITUACIÓN ACTUAL

En términos generales se presentan contingencias derivadas de fenómenos naturales, principalmente inundaciones o arrastres debido a excesos de lluvias, así como granizadas y ocasionalmente se presentan vientos de altas velocidades, llamadas “suradas” y de frecuencia muy esporádica movimientos telúricos (sismos) o inundaciones por el afluyente que atraviesan el Municipio.

Entre la población no se ha desarrollado una cultura de prevención de contingencias, a pesar que algunas tienen carácter de fenómenos naturales repetitivas (granizadas, lluvias, suradas), mucho menos por riesgos relacionados con las actividades económicas antes mencionadas.

Una limitante sería que el área competente en la materia, no cuenta con el equipo básico necesario, ni recursos para lo más elemental, para dar un buen servicio a la comunidad. Por lo tanto, es necesario solicitar apoyo a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Seguridad Pública, para que podamos contar con lo necesario o por lo menos básico para dar un buen servicio al municipio, también se requiere el apoyo a la Federación así como del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

OBJETIVO 5.

Mejorar la organización municipal de la Protección Civil a fin de que sea más efectiva para la ciudadanía.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Elaborar programa especial de protección civil en las zonas de alto riesgo de acuerdo al origen de la calamidad que se presente.	-Ayuntamiento - Voluntarios -Protección Civil	Contar con programa terminado.	Permanente

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



5.2 Estructurar el Consejo Municipal de Protección Civil integrando comisiones con funciones específicas de acuerdo a la naturaleza de los organismos que la conforman.	- Ciudadanos - Comercio -Ayuntamiento	Contar con una comisión por cada sector.	Inmediato
5.3 Revisar y adecuar el Reglamento Municipal de Protección Civil estableciendo medidas y procedimientos para cumplir eficazmente las determinaciones de la Unidad de Protección Civil.	- Depto. Legal	Contar con un reglamento eficaz.	Inmediato
5.4 Promover la formulación de medidas preventivas en todos los aspectos.	- Ayuntamiento - Escuelas - Voluntarios - Ciudadanía - Cruz Roja	Contar con un plan de medidas preventivas.	Inmediato
5.5 Diseñar e iniciar operación de un centro municipal de comunicación de emergencia que enlace las instancias relacionadas de manera eficaz.	- Bomberos -Telmex - Radio -T.V.	Poder convocar a las Instituciones rápidamente.	Inmediato
5.6 Elaborar un plan de protección civil con la finalidad de crear una cultura de protección civil en la población.	- Ayuntamiento - Direc. Gral. De Protección Civil. - Bomberos - Cruz Roja.	Contar con un plan terminado.	Inmediato
5.7 Ratificar convenios con emisoras locales para enlaces en emergencias.	- Radioemisoras -Televisoras -Prensa	Integrar al 100% de radioemisoras.	Inmediato
5.8 Promover y apoyar la creación de grupos voluntarios.	- Ayuntamiento - Ciudadanía - Comunicación Social.	Establecimiento de 2 grupos voluntarios.	Inmediato

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



<p>5.9 Estrechar la relación con las organizaciones voluntarias de auxilio apoyándoles y reconociéndoles su contribución.</p> <p>5.10 Promover incentivos y reconocimiento al personal operativo y de grupos voluntarios que destaquen en su labor de prevención, auxilio y apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento. -Voluntarios - Ayuntamiento - Ciudadanía -Comunidad social 	<p>Mantener la participación de los voluntarios.</p> <p>Reconocimiento por año.</p>	<p>Inmediato</p> <p>Inmediato</p>
<p>5.11 Promover la coordinación con los municipios aledaños para una mejor atención de protección civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Ciudadanía - Comunicación Social. 	<p>Contar con un convenio intermunicipal.</p>	<p>Inmediato</p>
<p>5.12 Fomentar la planeación y realización de ejercicios y simulacros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Ciudadanía - Comunicación Social. -Escuelas 	<p>Realización de un simulacro por año.</p>	<p>Permanente</p>
<p>5.13 Promover con la S.E.V. La implementación y desarrollo del programa municipal de seguridad y emergencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento. - Ciudadanía - Comunicación Social. - SEV -Escuelas 	<p>Contar con programa terminado.</p>	<p>Inmediato</p>
<p>5.14 Sensibilizar a la población a participar en acciones de protección civil a través de la promoción del plan familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Ciudadanía - Comunicación Social. 	<p>4 Platicas por año.</p>	<p>4 años</p>
<p>5.15 Determinar el grado de vulnerabilidad del sistema afectable (población, bienes, servicios públicos y ecología) para conocer los componentes críticos y evaluar los daños probables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Voluntarios - Comunicación Social. 	<p>Contar con un diagnóstico terminado.</p>	<p>Permanente</p>



<p>5.16 Elaborar y mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgo, así como el inventario de calamidades y los mapas de riesgos correspondientes, de todas las localidades del municipio para identificar las zonas de mayor peligro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Dirección Gral. De Protección Civil. - Comunicación Social. 	<p>Contar con atlas actualizado.</p>	<p>Permanente</p>
<p>5.17 Disponer de políticas y normas de uso del suelo en las zonas identificadas de alto riesgo, para prevenir las calamidades probables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Dirección Gral. De Protección Civil. - Comunicación Social. 	<p>Contar con políticas y normas terminadas.</p>	<p>Permanente</p>

OBJETIVO 6.

Elevar el nivel de seguridad de las empresas que por la naturaleza de sus actividades implican riesgos para la ciudadanía.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
<p>6.1 Establecer acuerdos con transportadores de sustancias peligrosas para adquisición de equipos de seguridad y capacitación de personal. Dar seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas Transportadoras De gas y gasolina y productos tóxicos 	<p>Contar con normas claras.</p>	<p>Permanente</p>
<p>6.2 Promover comités para verificación de seguridad, en estaciones de gasolina y distribución de gas L.P.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Voluntarios 	<p>Conformar 2 comités</p>	<p>Permanente</p>
<p>6.3 Gestionar ante PEMEX la supervisión y evaluación de sus ductos en el Municipio y en su caso su rehabilitación y reparación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento -PEMEX -P.C. 	<p>Rehabilitación y Reparación del 100% de los ductos.</p>	<p>Permanente</p>



OBJETIVO 7.

Contribuir a crear entre la ciudadanía una cultura de prevención de contingencias y comportamiento ante ellas.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Establecer acuerdos con transportadores de sustancias peligrosas para adquisición de equipos de seguridad y capacitación de personal.- Dar seguimiento al cumplimiento de estos acuerdos.	- Empresas Transportadoras De gas y gasolina y productos tóxicos	Contar con normas claras.	Permanente
7.2 Promover comités para verificación de seguridad, en estaciones de gasolina y distribución de gas L.P.	- Ayuntamiento - Voluntarios	Conformar 2 comités	Permanente
7.3 Gestionar ante PEMEX la supervisión y evaluación de sus ductos en el Municipio y en su caso su rehabilitación y reparación	- Ayuntamiento -PEMEX -P.C.	Rehabilitación y Reparación del 100% de los ductos.	Permanente

OBJETIVO 8.

Mejorar el equipamiento para la Protección Civil a nivel necesario para operar con efectividad.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
8.1 Llevar a cabo adquisiciones con fondos municipales de acuerdo a posibilidades presupuestarias.	- Ayuntamiento - Proveedores - Tesorería	Adquirir 50% de los requerimientos.	Permanente
8.2 Proponer la participación activa de la iniciativa privada en la donación de equipo.	- Iniciativa Privada -Tesorería	100% de Empresas de alto riesgo.	Permanente



4.3 Tránsito y Vialidad

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio por su topografía, pero sobre todo por el trazo de sus calles, representa una situación muy peculiar que amerita un replanteamiento de la circulación y la puesta en marcha de obras públicas que permitan a la población, un traslado dentro y fuera del pueblo lo más efectivo y dinámico posible; además de prever la conectividad entre la zona rural y urbana.

Ante ello, se debe continuar con la realización de una obra pública que beneficie de manera directa a todos los habitantes. El compromiso es realizar las acciones necesarias para mantener una comunicación permanente por el municipio, armonizando los intereses y necesidades de la sociedad y los concesionarios del transporte público.

Es necesario definir nuevas políticas en la materia e incrementar la calidad del servicio del transporte público colectivo.

El municipio necesita una mayor movilidad, tanto de personas como de vehículos, donde el peatón sea parte fundamental en su diseño. Además, es necesario reforzar una cultura vial entre la población, lo cual nos permitirá aterrizar y armonizar las acciones que implementemos.

OBJETIVO 9.

Realizar las acciones pertinentes para ofrecer una mayor movilidad, de personas y vehículos, que les permita a todos desarrollar sus actividades con mayor eficiencia.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
9.1 Desarrollar obras que beneficien la movilidad de la población.	- Ayuntamiento - Tránsito - Obras públicas - Ciudadanos	Pavimentar calles del Municipio, acuerdo al programa de obra	Permanente

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



<p>9.2 Dar mantenimiento y mejorar la infraestructura vial del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento -Trnsito 	<p>Privilegiar calles, banquetas, y señalética vial en general</p>	<p>Permanente</p>
<p>9.3 Implementar cursos de capacitación a elementos de tránsito con la finalidad de transformar su imagen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Tránsito 	<p>Efectuar cursos cuando menos 2 veces al año en diferentes temas</p>	<p>1 – 4 años</p>
<p>9.4 Promover la capacitación de la sociedad para generar una cultura vial responsable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento - Tránsito - Ciudadanos 	<p>Preferentemente a conductores, niños y jóvenes</p>	<p>Permanente</p>



EJE PRIORITARIO 5: Sustentabilidad Ambiental



ASPIRACIÓN

Consolidar las bases para convertirnos en un municipio responsable y respetuoso de los ecosistemas, que permita un desarrollo socioeconómico acorde con el medio ambiente y mantenga limpio cada espacio público y de esta forma contribuir a la salud de la ciudadanía y el embellecimiento del Municipio.

5.1 Ecología y Medio Ambiente

SITUACIÓN ACTUAL

Los ríos presentan altos índices de contaminación por residuos tóxicos y habitacionales, las prácticas del monocultivo han provocado un alto grado de deforestación en todo el municipio.

En lo que corresponde al suelo las fuentes de contaminación fuerte son, el depósito de basura y las descargas de aguas negras en gran parte del municipio. Contaminando de manera alarmante el río Los Pescados, siendo este el principal atractivo turístico del municipio.

OBJETIVO 1.

Dotar al municipio de un reglamento ambiental de acuerdo a sus necesidades.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Actualizar el Reglamento Municipal de Ecología y Medio Ambiente.	- Depto. Jurídico	Contar con reglamento revisado y aprobado.	Inmediato



1.2 Iniciar la implementación del reglamento para un mayor control y vigilancia.	-Policía. -Secretaria del ayuntamiento -P.C.	Cumplimiento del 100% del reglamento.	Inmediato
--	--	---------------------------------------	-----------

OBJETIVO 2.

Elevar la conciencia ambiental de la ciudadanía a nivel municipal.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Elaboración y Organización de cursos ambientales en escuelas del municipio. Y a la población en general	- Patronatos - Profesores - Ciudadanía -Ayuntamiento	Elaboración de las temáticas principales y programación de cursos.	Permanente
2.2 Creación de incentivos a comunidades limpias.	- Profesores - Ciudadanía -Ayuntamiento	Premios en Especie a las Comunidades más limpias.	Permanente

OBJETIVO 3.

Avanzar en recuperar las condiciones naturales de los cuerpos de agua.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Realización de obras necesarias para saneamiento (plantas de tratamiento).	- CAEV - Obras Públicas -CONAGUA	Gestionar ante Dependencias.	Largo plazo

OBJETIVO 4.

Reforestar la zona urbana y rural del municipio.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Dotar de árboles y plantas de ornato a la población. Contar con el apoyo de sembrando vida	-SEDARPA -SEDESOL -SAGARPA	Entrega de 15,000 arbolitos.	Permanente
4.2 Reforestar un promedio de 20 hectáreas anuales	AYUNT. -SEDESOL -SAGARPA -SEDARPA. Sembrando Vida	100 %	Permanente

5.2 Embellecimiento de Áreas Verdes

SITUACIÓN ACTUAL

En lo que hace a los parques y jardines estos se encuentran en regular estado en la mayoría de los casos. Hacen falta espacios abiertos con potencial para ampliación de nuestras áreas verdes acorde al crecimiento de la población; y promover en ésta la cultura de conservación. La administración próxima pasada, realizo acciones importantes en esta materia, por lo que se debe dar continuidad, y seguir embelleciendo el municipio.

OBJETIVO 5.

Contar con el Personal y el Equipo necesario para el mantenimiento y embellecimiento de los parques y jardines.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Adquisición del equipo y herramientas faltantes.	- Tesorería Mpal.	Completar equipo.	Permanente

OBJETIVO 6.

Que los parques y Jardines permanezcan en buen estado y ornamentados.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Continuar con el mantenimiento, acondicionamiento y embellecimiento del Parque Municipal y de las Congregaciones.	- Comerciantes - Ciudadanos - Ayuntamiento	El Parque Municipal y de las Congregaciones	Permanente
6.2 Continuar ejecución de proyecto de renovación de árboles y reordenamiento de parques.	- Ciudadanía en general - Ecología y Medio ambiente Municipal.	100% en todas las áreas verdes	Permanente

5.3 Limpia Pública y Residuos Sólidos

SITUACIÓN ACTUAL

En el municipio existen muchos problemas para mantenerse limpio, especialmente en las zonas rurales donde todavía el servicio de limpia pública es deficiente por falta de equipo y personal, y no contar con un relleno sanitario.

En forma general la ciudadanía colabora poco en mantener limpio el municipio, no tiene una cultura de limpieza pública, todavía hay ciudadanos que, inconscientes del deterioro que causan, arrojan basura indiscriminadamente a calles, ríos y lotes baldíos; hace falta un reglamento que sancione este tipo de conductas.

El padrón del servicio de recolección de basura es de 1,100 viviendas aproximadamente, incluyendo comercios, restaurantes y hoteles; no se cobran cuotas por lo que el municipio absorbe el 100% de los costos.

El equipo (1 Unidad) y el personal (7 personas en 5 rutas) con que se cuenta, son insuficientes para realizar un buen servicio de recolección en la zona urbana y áreas rurales.



OBJETIVO 7.

Implementar la contribución económica de los usuarios de recolección de basura a través de una mejor organización de este servicio.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Contratación de supervisores de rutas y cobranza.	- Oficialía Mayor - Tesorería	2 Supervisores	Inmediato
7.2 Aplicar cuotas al comercio de acuerdo a los residuos generados.	- Comerciantes - Tesorería	Aplicación de tarifas justas.	Inmediato
7.3 Realizar un padrón de usuarios.	- comerciantes - Catastro	Contar con un padrón actualizado.	Inmediato

OBJETIVO 8.

Hacer llegar el servicio de recolección de basura a nuevas colonias y a congregaciones del área rural donde no ha existido.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
8.1 Iniciar operaciones con rutas nuevas en colonias urbanas y congregaciones.	- Agentes y subagentes Municipales	Colonias y comunidades	Inmediato
8.2 Analizar la adquisición de nuevas unidades recolectoras que hagan falta para las nuevas rutas.	- Tesorería	Contar con dos vehículos recolectores de basura.	1-4 años
8.3 Ampliar las rutas existentes	- Ciudadanos	Tener rutas adecuadas	Inmediato

OBJETIVO 9.

Contribuir a establecer una cultura de limpia pública como medio de ornato y salud.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
9.1 Promover programa de barrido en la zona centro y sus banquetas	- Ciudadanía en general. - Comercio	Cumplir al 100% de programa.	Inmediato
9.2 Instalar botes recolectores de basura, en la vía pública.	- Ciudadanía en general. - Comercio -Iniciativa Priv.	Tener botes en pleno uso.	Inmediato

OBJETIVO 10.

Contribuir a establecer una verdadera cultura de limpieza, ornato en todas las aéreas

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
10.1 Elaborar materiales y organizar campañas de difusión a cerca de la limpia pública.	- Comunicación Social. - Comercio - Escuelas	Contar con material y organización.	Inmediato
10.2 Realizar campañas intensivas de difusión en los medios masivos (prensa radio y tv.).	- Comunicación Social. - Prensa	Llegar a la mayoría de la población.	Inmediato
10.3 Apoyar las campañas de descacharrización en la zona urbana y rural contribuyendo con el personal y equipo requerido.	- DIF - IMSS - S.S.A. -Ayuntamiento	100% de descacharrización.	Inmediato

OBJETIVO 11.

Disponer conforme a la normatividad los desechos sólidos del municipio.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
11.1 Construcción de un relleno sanitario intermunicipal.	- Tesorería. - Municipios de: Apazapan, Tlaltetela, Coatepec y todos los municipios aledaños.	Iniciar relleno sanitario.	Largo plazo.

5.4 Rastro Municipal (no existe)

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio no se cuenta con un rastro público; por ello, la matanza clandestina hasta el momento no ha estado debidamente supervisada, los reglamentos sanitarios se cumplen sólo parcialmente, lo que implica un riesgo constante de la salud pública, al no diagnosticar el estado que guardan los animales que serán sacrificados.

La responsabilidad del Ayuntamiento consiste en vigilar que el ganado, cerdos y aves que se introduce para el sacrificio y venta, cumpla con los requisitos establecidos.

OBJETIVO 12.

Que la matanza se realice de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
12.1 Realizar pláticas y explicaciones amplias entre los introductores y matanceros acerca de los reglamentos.	- S.S.A. - Introductores - Matanceros	100% de introductores y matanceros..	Inmediato



12.2 Imprimir y distribuir folletos con el reglamento sanitario y demás regulaciones.	- S.S.A. - Comunicación Social. -Secretaría del Ayuntamiento.	Distribuir folletos.	Inmediato
12.3 Realizar seguimiento y control del cumplimiento del reglamento con énfasis en la matanza clandestina.	- S.S.A. - Policía.	Controlar 100% de matanza. Cumplimiento del reglamento al 100%.	Inmediato

OBJETIVO 13.

Contar con un rastro moderno, higiénico, técnicamente eficiente y que no contamine el medio ambiente.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
13.1 Promover la realización de rastro municipal con municipios vecinos.	- Tesorería - Dirección de Obras Públicas. - Municipios aledaños	Construir un rastro compartido.	Largo plazo
13.2 Desarrollar programa permanente de desratización y desinsectación. En lugares donde se sacrifican animales	- S.A.G.A.R.P.A. - S.S.A.	Control al 100% de plagas.	Inmediato

5.5 Panteones

SITUACIÓN ACTUAL

En la Cabecera Municipal existen dos panteones, uno de ellos llegó a su máxima capacidad, el otro empezó a funcionar en 2021 con una vida útil de 45 años aproximadamente. En cuanto a los cementerios municipales entre los problemas que se presentan tenemos que principalmente no cuentan con



servicios de alumbrado público, así como en las comunidades de Santa María Tatetla y Tacotalpan.

OBJETIVO 14.

Hacer de los panteones, lugares dignos con buena presentación.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
14.1 Realizar un proyecto integral para el embellecimiento de los panteones.	- Obras Públicas. - Patronatos - Ciudadanos	Contar con un proyecto acabado.	Inmediato
14.2 Desarrollar e implementar un programa de aseo y mantenimiento permanente participando la ciudadanía.	- Obras Públicas. - Patronatos	Lograr un 100% de mantenimiento.	Inmediato

OBJETIVO 15.

Mejorar el servicio que recibe la ciudadanía en lo concerniente a las defunciones.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
15.1 Realizar adecuación de trámites de defunciones para hacerlos más ágiles.	- Tesorería - DIF - Registro Civil.	Mayor rapidez en los trámites.	Inmediato
15.2 Realizar programa de perpetuidad.	- Tesorería - Registro Civil.	Implementar en el 100% de fosas existentes.	Inmediato

OBJETIVO 16

Hacer de los panteones lugares seguros para los ciudadanos y para los bienes que ahí se encuentran.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
16.1 Tomar medidas de seguridad propias en el que participen los dolientes con el programa de vigilancia.	- Seguridad Pública - Ciudadanía	Involucrar a los ciudadanos en la seguridad.	Inmediato



	- Medios de Comunicación		
16.2 Realizar programa de vigilancia al interior de panteones.	- Seguridad Pública - Obras Públicas	Disminuir el vandalismo y robos a personas e instalaciones.	Inmediato

5.6 Alumbrado Público

SITUACIÓN ACTUAL

En cuanto al alumbrado público, es un servicio que resulta costoso para el municipio por el criterio de cobro de la C.F.E. (por luminaria), su mantenimiento es únicamente correctivo; actualmente el alumbrado público en gran parte del municipio no es completo principalmente en las comunidades.

OBJETIVO 17.

Lograr que los habitantes del Municipio dispongan de una iluminación adecuada para brindar seguridad y esparcimiento durante la noche.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
17.1 Colocación de los postes y luminarias en las áreas de penumbra.	- Ciudadanía - Policía - C.F.E. - Tesorería Municipal - Obras Pub. - Enc. De alumbrado público Municipal	Reducir en un 90% las áreas de penumbra.	Mediano plazo
17.2 Realizar mantenimiento de alumbrado, reposición de cables, focos, postes y demás equipo para garantizar un funcionamiento permanente.	- Ciudadanía en general. - Tesorería - C.F.E - Alumbrado público municipal	Mantenimiento al 100% en operación.	Permanente



OBJETIVO 18.

Ampliar el servicio del alumbrado público a aquellas colonias y congregaciones que no cuentan con él.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
18.1 Hacer estudios de factibilidad de proyectos de alumbrado público en áreas semiurbanas y rurales.	- Ciudadanía - C.F.E. - Obras Públicas	Contar con proyectos factibles.	1 – 4 años
18.2 Ejecutar los proyectos con la participación de los habitantes de colonias y congregaciones.	- C.F.E. - Ciudadanía - Obras Pub.	Incrementar en un 60% el alumbrado en zonas rurales y semiurbanas.	1- 4 años



EJE PRIORITARIO 6: Desarrollo Económico Local



ASPIRACIÓN

Contribuir a mejorar y elevar la producción agropecuaria, ofreciendo alternativas de producción, así como la reconversión y diversificación de cultivos con el uso de nuevas tecnologías y mejores sistemas de comercialización, que permitan elevar el nivel de ingresos de los productores locales.

Además, dentro de un marco legal adecuado avanzar en el fortalecimiento del comercio y las actividades económicas; proyectando al municipio como un lugar atractivo, el cual merece ser visitado.

6.1 Fomento Agropecuario

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio de Jalcomulco, se caracteriza por ser una zona de monocultivo, ya que la mayor parte de su superficie está sembrada por maíz, caña de azúcar, frijol, mangos, naranja, plátano en baja producción, pastizales y maderas. En la zona serrana, la siembra predominantemente es el café, la palma y bambú para artesanías; así como la siembra de jitomate y chiles, únicamente para consumo, sin comercializarlos.

Principales Cultivos Cosechados

CULTIVO	SUPERFICIE (HA)	TEMPORAL (HA)
MAÍZ	20	20
FRIJOL	20	20
CAFÉ	10	10
NARANJA	15	15
MANGO	15	15
PLÁTANO	20	20
LIMÓN PERSA	20	10
JITOMATE	11	11
CAÑA DE AZUCAR	45	45



Producción Forestal Maderable y No Maderable

Volumen de producción Maderable.	Cedro y caoba.	Comunes tropicales
No maderable	Bambú, palma para artesanías y planta de cántaro	Tropicales

OBJETIVO 1.

Ofrecer alternativas de producción, así como la reconversión y diversificación de cultivos, proporcionando asistencia técnica, nuevas tecnologías y sistemas de comercialización.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Promover la organización de los productores en figuras asociativas legalmente constituidas.	- Ayuntamiento - Productores	10 grupos	Permanente
1.2 Divulgar las campañas de sanidad animal a los productores pecuarios, que les permita obtener un ganado de calidad.	-SAGARPA - Ayuntamiento - Productores	3 campañas anuales	1 – 4 años
1.3 Difundir mediante cursos, talleres la transformación y utilización de subproductos que le den un valor agregado a la miel.	-Productores -SAGARPA - Ayuntamiento	3 cursos- Talleres por año	1 – 4 años
1.4 Promover la reforestación mediante la siembra de árboles maderables y frutales.	-SEDESOL -SEMARNAT -Productores -Escuelas -Ayuntamiento -Sembrando vida.	20 hectáreas anuales	1 – 4 años
1.4 Llevar a cabo exposiciones y conferencias sobre la importancia de conservar y evitar la erosión del suelo, sembrando algunas especies como el bambú que almacena abundante agua	- Productores - Ayuntamiento -SEMARNAT Sembrando Vida.	Conferencias	Permanente
1.5 Gestionar la implementación de Parcelas demostrativas, que permitan conocer técnicas de riego, cultivos alternativos y el uso nuevas tecnologías que les permita incrementar su producción.	-Especialista y técnicos en general - Ayuntamiento. - Productores	parcelas	Permanente

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



1.6 Apoyar en la creación de empleos a productores que se dedican a la fabricación de muebles de madera mediante la capacitación de mano de obra especializada y en la orientación para el otorgamiento de créditos que les permita contar con una microindustria rural mediante la explotación racional de la materia prima.	- Servicio Estatal de Empleo. - SEDESOL - Productores	3 Talleres anuales	Permanente
1.7 Promover cursos teórico-prácticos sobre conservación de alimentos y embutidos, que les permita obtener ingresos con sus productos excedentes durante todo el año y conserva de frutas de la región y poder disfrutarlas todo el año y productos lácteos.	- Servicio Estatal de Empleo. - SEDESOL - Productores	3 Talleres anuales	Permanente
1.8 Gestionar la perforación de pozos profundos para riego.	- Conagua - S.A.G.A.R.P.A.	6 pozos	Largo plazo
1.9 Promover cursos para la elaboración de todo tipo de artesanías.	-Ayuntamiento -SEDESOL	3 cursos anuales	1 – 4 años

OBJETIVO 2

Implementar programas de apoyo a productores que les permitan mejorar su economía, basados en la organización entre sociedad y gobierno.

MICRORREGIÓN 1

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Establecimiento de viveros y plantación de palma para artesanías	- Ayuntamiento - SEDARPA - SAGARPA	20,000 plantas	1-4 años
1.2 Establecimiento de vivero y plantación de café.	- SEDARPA - SAGARPA - Gobierno del Estado	apoyo a productores	Permanente
1.3 Producción de cítricos.	- SEDARPA - Gob. Edo.	10 hectáreas	1-4 años
1.4 pie de cría de bovinos, cerdos ganado etc.	- Ayuntamiento - SAGARPA	2000 cabezas	1-4 años
4.5 Establecimiento y producción de Bambú.	- BAMBUVER - SEDAP - SAGARPA	20 Hectáreas anuales	1 – 4 años



MICRORREGIÓN 2

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Producción de hortalizas.	- SEDARPA	25 módulos	Permanente
2.2 Producción de cítricos.	- SEDARPA	10 Has.	1-4 años
2.3 Producción de Limón Persa.	- SEDARPA - SAGARPA	5 Has.	1-4 años

MICRORREGIÓN 3

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Perforación de pozos para riego.	- CONAGUA - SEDESOL - SEDARPA - SAGARPA	6 pozos	Largo plazo
3.2 Sistema de Riego por micro aspersión	- CNA - SEDARPA - SAGARPA - BANOBRAS	10 Has.	1-4 años
3.3 Adquisición de ganado para doble propósito.	- SEDARPA - SAGARPA	2000 cabezas	1-4 años

PROYECTO A LARGO PLAZO

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
Creación de un vivero municipal.	- SEDARPA - SAGARPA - CONAFOR	50,000 plantas anuales	1-4

6.2 Comercio Local

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el municipio enfrenta una seria competencia comercial con los municipios vecinos, principalmente por las vías de acceso; sin embargo, el comercio sigue siendo la actividad más dinámica, turismo, artesanías y gastronomía donde se requiere de mano de obra.



El dinamismo y la poca concentración de comercio en el área urbana hace que se tengan los problemas típicos de zonas rurales, entre los que destacan.

Muy alta concentración de comerciantes alrededor del centro de la Cabecera Municipal principalmente los días sábados, domingos y días festivos, ocasionando caos vial, delincuencia, problemas higiénicos, etc.

Algunos comerciantes informales foráneos sin control compitiendo por espacios y clientela con el comercio formalmente establecido.
Desconocimiento y falta de acatamiento de los reglamentos municipales de comercio.

El área a cargo cuenta con poco personal para poder mantener el orden en el comercio local.

OBJETIVO 3.

Proyectar la construcción del mercado municipal.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Promover entre los comerciantes la realización del proyecto y construcción del mercado municipal	- Obras Públicas - Comerciantes - Asociaciones Cíviles	Construcción de un mercado	Largo plazo

OBJETIVO 4.

Ordenar y reglamentar el comercio informal para que el comercio establecido tenga crecimiento.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Revisar y ordenar las instalaciones de los comerciantes ambulantes y semifijos.	- Obras Públicas - Comerciantes - Tesorería	100% del Padrón de comercio informal	Inmediato



OBJETIVO 5.

Satisfacer las demandas de espacios por parte de los comerciantes a través de la construcción de nuevos tianguis en comunidades con mayor índice de población.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Construir pequeños locales acondicionados para mini-mercados, en puntos estratégicos de las comunidades (Tianguis)	- Obras Públicas - Comerciantes - Tesorería	Contar áreas para vendedores	Largo plazo

6.3 FOMENTO TURÍSTICO

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad no se tiene un proyecto turístico totalmente definido en el municipio, a pesar de los atractivos con que se cuentan, como lo son: paisajes naturales de sus sierras y barrancas y su atractivo de su ambiente pueblerino, así como su clima hacen que el municipio sea considerado un digno destino para el visitante.

Sin embargo, el municipio carece de suficientes hoteles, para albergar al turismo, quienes tienen que trasladarse al Municipio de Coatepec o Xalapa.

OBJETIVO 6.

Desarrollar una cultura turística y que esta sea una alternativa más de ingresos.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Impulsar la realización de un proyecto ecoturístico regional.	- Municipios Circunvecinos- Sria. de Turismo - Gob. Edo. - Banobras -Estudiantes en servicio.	Contar con proyecto terminado.	Largo plazo



OBJETIVO 7.

Lograr situar a Jalcomulco como un destino turístico.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Establecer un centro turístico de las agroindustrias de café, caña de azúcar artesanías y gastronomía.	<ul style="list-style-type: none">- Secretaría de Economía- Banobras- Estudiantes en servicio.- Comunicación Social.- Obras Públicas- Productores	Establecer un museo atractivo.	Largo plazo



EJE PRIORITARIO 7: Transparencia y Cuentas Claras



ASPIRACIÓN

Convertir a Jalcomulco, en un municipio, próspero y que ofrezca oportunidades para todos, asumiendo el compromiso de ser transparente y rendir cuentas claras a los ciudadanos, evitando todo tipo de corrupción

7.1 Control Documental Interno

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, el seguimiento de asuntos relacionados con otras dependencias municipales por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento se produce de manera esporádica y por encomienda específica del Presidente Municipal.

Es necesario adoptar un mecanismo permanente a través del cual la Secretaría del H. Ayuntamiento apoye en la recepción y procesamiento de la información de las distintas dependencias con los asuntos internos, para poder analizarla y presentarla al Presidente Municipal, con la finalidad de acordar el trámite correspondiente y el subsecuente seguimiento y retroalimentación.

En materia de prevención de riesgos, es necesario implementar sistemas automáticos contra incendio, para evitar los efectos de posibles siniestros, cuyas consecuencias serían irreversibles.

El registro de información documental se aplica de manera exclusiva a los escritos generados por esta dependencia y la Presidencia Municipal; sin embargo, es necesario poner en marcha un mecanismo que facilite un control sobre los documentos que contengan información trascendente en la vida municipal, para su debido resguardo y conservación, extendiéndose hacia todas las dependencias.



El mecanismo debe encaminarse a la organización, registro y canalización de los documentos hacia las distintas dependencias competentes para su atención y seguimiento.

OBJETIVO 1.

Facilitar a la Presidencia Municipal el despacho documental.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
1.1 Recibir y procesar la documentación de las dependencias municipales, presentándola a la Presidenta Municipal.	- Todas las direcciones.	Facilitar al Ejecutivo el tratamiento de los asuntos de gobierno.	Permanente
1.2 Informar diariamente al Presidente Municipal para acordar el trámite de los asuntos, para su pronta canalización a las distintas dependencias.	-Presidencia Municipal.	Lograr mayor agilización en la resolución de los asuntos de gobierno.	Permanente
1.3 Establecer un sistema de cómputo eficiente para el registro y seguimiento de los asuntos de gobierno.	- Presidencia Municipal. - Informática	Mejorar la atención y seguimiento de los asuntos y la retroalimentación a la Presidencia Municipal. Con las distintas dependencias.	Permanente
1.4 Recibir y atender encomiendas específicas de la Presidencia Municipal.	- Presidencia Municipal.	Apoyar la atención de la Presidencia Mpal. En los asuntos de gobierno.	Permanente

OBJETIVO 2.

Establecer los procesos para el registro y difusión de asuntos de orden público que atañen al H. Ayuntamiento como cuerpo colegiado.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
2.1 Utilizar los sistemas de cómputo en red facilitando la comunicación de asuntos clasificados de interés público.	- Presidencia Municipal. - Cuerpo Edilicio. - Informática	Mantener informado al Cabildo sobre los asuntos de orden público que les atañen como cuerpo colegiado.	Permanente



OBJETIVO 3.

Registrar y procesar los documentos oficiales y la correspondencia interna.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
3.1 Establecer un sistema de cómputo para registrar documentos oficiales y correspondencia interna.	- Informática - Comisión de Gobernación.	Facilitar el seguimiento en trámites para el H. Ayuntamiento.	Permanente
3.2 Elaborar registros de categorías, cronología de los documentos oficiales de mayor importancia y avance de los asuntos.	- Todas las Direcciones	Brindar información oportuna y fidedigna a la Presidencia Mpal. y a la Comisión de Gobernación.	Permanente
3.3 Definir criterios para canalizar asuntos hacia otras dependencias.	- Presidencia Municipal.	Agilizar tiempos de respuesta hacia los solicitantes.	Permanente

OBJETIVO 4.

Conservar el Archivo Municipal y hacer más expedita su consulta directa por el público en general.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
4.1 Adquirir un sistema automático idóneo contra incendios.	- Tesorería - U.M.P.C.	Prevenir daños parciales o destrucción total de documentos históricos.	Permanente
4.2 Revisar y acondicionar las instalaciones eléctricas del Archivo Municipal.	- U.M.P.C.	Prevenir la presencia de siniestros.	Permanente
4.3 Crear el Archivo Municipal.	- Tesorería - Obras Públicas.	Dignificación del recinto y mejorar la funcionalidad.	Permanente
4.4 Vigilar que la captura y digitalización de los documentos históricos se haga de modo ordenado y con diligencia.	- Informática	Preservar el acervo documental del H. Ayuntamiento.	Permanente



OBJETIVO 5.

Apoyar la organización de los procesos de planificación y ejecución de las diferentes Comisiones, Direcciones y del Ayuntamiento en su conjunto.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
5.1 Integrar y elaborar Plan de Desarrollo Municipal.	- Directores - Cuerpo edilicio	Contar con un Plan de Desarrollo realista.	Enero-Marzo de 2022
5.2 Integrar y elaborar bando de policía y buen gobierno así como los reglamentos municipales.	- Directores - Cuerpo edilicio	Contar con bando de policía y buen gobierno y reglamentos municipales.	Inmediato

7.2 Administración y Finanzas Públicas

SITUACIÓN ACTUAL

En los últimos años los problemas económicos del Municipio del Estado, así como en general del país, hacen que la contribución de los ciudadanos no sea completa; sin embargo, podemos decir que contamos con un buen grado de confianza de los ciudadanos y es en base a esa confianza que tenemos la expectativa de incrementar la captación de ingresos y ampliar la base de contribuyentes a pesar de que la situación económica todavía falta que mejore sensiblemente.

Un aspecto positivo en cuanto al monto de los ingresos son las recientes modificaciones a la asignación de recursos a los Municipios.

OBJETIVO 6.

Elevar el nivel de eficiencia en los servicios proporcionados a la ciudadanía en general y a las demás dependencias del H. Ayuntamiento.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
6.1 Elaborar y establecer un programa de capacitación permanente y estímulos continuos para el personal estable.	- Ayuntamiento	Elevar la capacidad al 100% del personal.	Permanente
6.2 Adquisición del equipo de computación suficiente y necesario para brindar un servicio expedito al ciudadano.	- Informática - Ayuntamiento.	Computarizar todo el servicio.	Enero-julio de 2022
6.3 Organización y ordenamiento de archivos a fin de ejercer un control seguro sobre los generadores de ingresos.	- Informática - Contribuyentes - Comercio y Obras Públicas	Contar con información contable y operativa.	Permanente
6.4 Proporcionar a las otras áreas del H. Ayuntamiento los procedimientos y políticas de captación de ingresos y asignación de recursos.	- Todas las Direcciones del Ayuntamiento.	Que las dependencias usen correctamente los procedimientos.	Permanente

OBJETIVO 7.

Establecer un sistema organizacional moderno capaz de brindar un servicio de calidad.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
7.1 Realizar estudio pormenorizado de los puestos, responsabilidades y actividades actuales.	- Oficialía Mayor.	Elaborar diagnóstico realista	Permanente
7.2 Elaborar proyecto de organización, presentarlo y proceder a su implementación y ejecución.	- Oficialía Mayor.	Establecer sistema organizacional.	Permanente
7.3 Elaborar los estados financieros. Y presentarlos a sesión de cabildo para su aprobación	Tesorero	Antes del día 25 de cada mes	1 -4 años
7.4 Elaborar la cuenta pública y someterla al cabildo para su aprobación	Tesorero	Antes del día 31 de enero de cada año	1 -4 años



7.3 Recurso Humano Capacitado y Eficiente

SITUACIÓN ACTUAL

Un punto importante es cuidar las relaciones laborales, en base a las Condiciones Generales de Trabajo convenidas con el personal contratado para laborar en la presente administración.

Sin embargo, al interior de la Oficialía Mayor, encontramos dificultades de orden informativo para tener un control sobre el Expediente del Trabajador, si bien conocemos de los esfuerzos realizados desde el cuatrienio anterior para superar dicho problema, se deberán continuar organizando y valorando los expedientes y la actividad que desarrolla cada trabajador.

Aún persiste una falta de seguimiento al conjunto de los trabajadores que impide hacer evaluaciones objetivas del desempeño laboral. De igual forma, la ausencia de un área dedicada el control y seguimiento de los recursos humanos es latente.

Además, es importante la definición de una Política de Recursos Humanos, que incluya desde los criterios para la contratación, hasta la evaluación del desempeño, estímulo y promoción, sanciones y despidos, etc., incluyendo las prestaciones y previsión social de todos los trabajadores.

OBJETIVO 8.

Lograr que los trabajadores en general reciban sus salarios y prestaciones sociales de manera justa, ordenada y en el tiempo adecuado.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
8.1 Administrar y proporcionar los salarios, prestaciones económicas y sociales del personal.	- Directores - Tesorería.	Lograr el 100% de pagos en tiempo y forma.	Permanente
8.2 Organizar los archivos generales del personal y los expedientes de cada trabajador y sociales del personal.	- Directores - Trabajadores en general.	Contar con un expediente por cada trabajador.	Inmediato



8.3 Mantener al corriente los movimientos del escalafón del personal; así como las actualizaciones de salarios de cada trabajador y sociales del personal.	Direcciones - Tesorería	Mantener 100% de actualización.	Permanente
8.4 Normar y formalizar los criterios en cuanto a estímulos y sanciones para los trabajadores en general.	Direcciones - Tesorería - Contraloría	Contar con una normativa única.	Permanente

OBJETIVO 9.

Mejorar la organización interna y funcionamiento técnico administrativo del ayuntamiento.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
9.1 Revisar la nómina existente, los cargos por dirección y proceder a formalización de nuevos nombramientos.	- Directores - Tesorería -alcalde	Otorgar nombramientos	Inmediato
9.2 Revisar el organigrama general del H. Ayuntamiento y la organización interna de cada área ó dirección; reestructuración y/o adecuación de las mismas.	- Directores - Tesorería - alcalde	Completar reestructuración al 100%. Contar con manual de funciones.	Inmediato
9.3 Realizar evaluaciones periódicas de la organización en las direcciones y proponer medidas de mejoramiento necesario.	- Directores - Tesorería. - alcalde	Realizar evaluaciones.	Permanente
9.4 Instalar reloj checador para tener un mejor control de entrada y salida del personal necesario.	- Directores - Tesorería	Contar con un reloj checador.	Inmediato
9.5 Instalar módulo de información para facilitar y optimizar los servicios a la ciudadanía.	- Directores - Tesorería - Alcalde	Contar con un empleado de confianza.	Inmediato
9.6 Instalar buzón de quejas y sugerencias con el fin de eficientizar los servicios municipales.	Directores - Tesorería - Cuerpo Edificio	Contar con un buzón de quejas y sugerencias.	Permanente



OBJETIVO 10

Elevar el nivel de capacitación del personal y contribuir al mejoramiento de sus condiciones económicas sociales y culturales.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
10.1 Determinar los requerimientos de capacitación en base a los perfiles de los trabajadores y los requeridos en las direcciones.	- Directores - Tesorería. - Alcalde	Conocer el 100% de los requerimientos.	Inmediato
10.2 Proporcionar cursos de relaciones humanas al personal incluyendo a policías.	- Capacitadores externos. - Directores - Cuerpo edilicio	Capacitar al 100% del personal.	Inmediato
10.3 Proporcionar cursos de calidad total y herramientas para la calidad.	- Capacitadores externos. - Directores - Cuerpo edilicio	Capacitar al 100% del personal	Permanente
10.4 Organizar y coadyuvar la realización de encuentros y/o visitas con homólogos de Ayuntamientos afines para intercambio de experiencias.	- Directores	Por lo menos un evento por dirección	Permanente

OBJETIVO 11.

Apoyar la organización de los procesos de planificación y evaluación del trabajo de las diferentes comisiones, direcciones y del Ayuntamiento en su conjunto.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
11.1 Organizar e integrar evaluaciones anuales.	- Directores - Cuerpo edilicio	Realizar mediciones objetivas.	1-4 años



11.2 Integrar los Programas Operativos Anuales (POA's)	- Directores - Cuerpo edilicio	Contar con guías operativas.	1-4 años
--	-----------------------------------	------------------------------	----------

7.4 Supervisión y Control Administrativo

SITUACIÓN ACTUAL

Las circunstancias han ido logrando que el desempeño de las distintas áreas y dependencias del Ayuntamiento se hayan ido institucionalizando, más como consecuencia de necesidades, presiones o intereses de momento, dando como resultado cierta falta de coordinación, duplicidad de funciones, anarquía en la toma de decisiones y, finalmente, no lográndose los objetivos esperados.

Actualmente el crecimiento, la complejidad de funciones como de demandas de la población ha hecho inaplazable la existencia de la contraloría para optimizar los procesos de trabajo y lograr mejores resultados, para lo cual el principal obstáculo es la falta de valorización a dicha contraloría como apoyo y no como invasión de funciones.

OBJETIVO 12.

Fortalecer y mejorar los procesos operativos.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
12.1 Revisar los procedimientos de operación.	-Personal operativo de distintas áreas	Cubrir al 100% los procesos vigentes.	Permanente
12.2 Evaluar los resultados actuales.	-Directores	Diagnóstico veraz	Permanente
12.3 Implementar los procesos de mejora.	- Directores	Manual de procedimientos	Permanente



OBJETIVO 13.

Vigilar el ejercicio del presupuesto.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
13.1 Analizar oportunamente la información.	- Contraloría - Comisión de Hacienda	Control presupuesto. de	Permanente

OBJETIVO 14.

Supervisión de las cuentas de las obras en ejecución.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
14.1 Revisar las facturas y el control de insumos.	- Auxiliar de Obras Públicas - Personal Operativo.	Razonabilidad del costo.	Permanente
14.2 Comprobar los presupuestos contra gastos ejercidos.	- Auxiliar de Obras Públicas - Personal Operativo.	Razonabilidad del costo.	Permanente
14.3 Evaluar avance físico contra gasto ejercido.	- Auxiliar de Obras Públicas - Personal Operativo.	Razonabilidad del costo	Permanente

OBJETIVO 15.

Revisión de la cuenta pública y su glosa y estados financieros

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
15.1 Analizar el soporte documental a la cuenta y su verificación contable y estados financieros.	- Personal de egresos y registro. - Comisión de Hacienda. - Controlador Interno	Cuenta pública acorde a la forma y tiempo de la misma.	Permanente



OBJETIVO 16.

Supervisión de aplicación de fondo de programas federales o estatales.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
16.1 Analizar el soporte documental de pagos.	- Asesores - Obras Públicas	Aplicación de recursos acorde a las normas. Obras terminadas en tiempo y presupuesto.	Permanente
16.2 Verificar el avance físico con el financiero.	- Asesores - Obras Públicas	Aplicación de recursos acorde a las normas. Obras terminadas en tiempo y presupuesto.	Permanente
16,3 Dar seguimiento a los compromisos de entrega de obra terminada.	- Asesores - Obras Públicas	Aplicación de recursos acorde a las normas. Obras terminadas en tiempo y presupuesto.	Permanente

OBJETIVO 17.

Control del Programa de Atención al Ciudadano.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
17.1Recepción de quejas de ciudadanos. Tabulación de datos.	- Ciudadanos - Comunicación social	Dar respuesta a quejas de la Ciudadanía en tiempo y forma.	Permanente

7.5 Servicios Generales

SITUACIÓN ACTUAL

Tradicionalmente la relación con los proveedores del Ayuntamiento en la administración anterior se realizaba de manera ordenada y eficiente y aun así se dieron malos entendidos y suspicacias por parte de la ciudadanía, ahora bien, para evitar esto se debió informar en la tabla de avisos para que el pueblo se enterara y se diera cuenta que los recursos que administraba iban etiquetados, y no había ningún desvío de recursos. Durante la pasada



administración municipal se dieron avances significativos para ordenar los procedimientos administrativos de las adquisiciones.

El panorama general se presenta difícil para esta administración pues tendrá que cumplir sus objetivos en medio de serias limitaciones determinadas por la difícil situación económica que vivimos, por los altos costos que se han generado.

OBJETIVO 18.

Que las diferentes áreas y las direcciones del Ayuntamiento puedan disponer de los materiales que requieran en tiempo y forma más adecuado y al costo más económico.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
18.1 Establecer un registro completo de los proveedores existentes en el Municipio ordenados por artículos y especialidades. Y realizar las licitaciones correspondientes.	-Proveedores. -Direcciones Ayuntamiento	Contar por lo menos con 3 proveedores por artículo.	Inmediato
18.2 Realizar un estimado de los requerimientos anuales por dirección y a nivel global del H. Ayuntamiento de los artículos más usuales.	-Direcciones -Tesorería	Conocer con tiempo, las necesidades.	Permanente
18.3 Realizar la operación de proveer al H. Ayuntamiento de manera permanente.	-Direcciones -Tesorería -Proveedores	Cubrir al 100% los requerimientos.	Permanente

OBJETIVO 19.

Que el Palacio Municipal tenga una imagen de respeto y admiración por el buen estado de mantenimiento y funcionalidad.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2022 – 2025**



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
19.1 Apoyar a las dependencias del H. Ayuntamiento en mantenimiento eléctrico, plomería, carpintería, soldadura y reparación de equipo de oficina.	- Obras Pub. - Tesorería - Direcciones - Prestadores de Servicio Técnico.	Mantener las oficinas al 100% de funcionalidad.	Permanente
19.2 Realizar aseo y ornamentación constante y sistemática del edificio, muebles y equipos del Palacio Municipal.	- Direcciones - Proveedores - Obras Pub	Un edificio aseado y con atractivo.	Permanente
19.3 Apoyar la realización de eventos y actos cívicos que se realicen en áreas aledañas al Palacio Municipal.	- Comunicación Social. - Ciudadanía - Organizadores	Minimizar deterioro de mobiliario.	Permanente

OBJETIVO 20.

Mantener el parque vehicular en óptimas condiciones.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
20.1 Realizar mantenimiento correctivo a las unidades en mal estado.	- Talleres externos - Direcciones - Tesorería.	Llegar a tener el 100% de vehículos en buen estado.	Permanente
20.2 Realizar eventos de capacitación en manejo y mecánica para conductores.	- Mecánicos - Escuela Técnica - Oficialía Mayor	Capacitar al 100% de los conductores.	Permanente
20.3 Dotar a las todas las unidades de los accesorios y equipo para su correcto manejo y funcionamiento.	- Proveedores - Tesorería	Equipar al 100% los vehículos.	Permanente
20.4 Realizar mantenimiento preventivo a todos los vehículos llevando un expediente de cada uno ellos.	- Talleres - Direcciones	Contar con 100% de vehículos funcionando regularmente.	Permanente



7.6 Tecnologías Modernas

SITUACIÓN ACTUAL

Los constantes cambios han provocado que el área de informática sea esencial en toda actividad cotidiana; sin embargo, el Ayuntamiento presenta un atraso en este campo, encontrándose por un lado el aumento de las operaciones realizadas manualmente; y por otro la falta de recursos económicos para llevar a cabo la capacitación del personal.

Conforme al crecimiento del municipio los controles manuales se han hecho inoperantes, dado el volumen de información el proceso es lento, por lo cual se requiere de sistemas computacionales que permitan la agilización de la información.

El volumen de información que debe ser procesado dentro del Ayuntamiento, involucra a diversas áreas como Tesorería, Contabilidad, Registro Civil, Obras Públicas, Secretaría, etc.; se hará un esfuerzo para dar agilidad a la información

Es menester señalar que el personal está capacitado para la utilización de los sistemas de información y manejo de computadoras. Sin embargo, se requiere ser actualizados para mejorar el servicio y la atención al ciudadano.

La ciudadanía hasta el momento no tiene acceso a la información del municipio.

El archivo histórico del Palacio Municipal, por su importancia, debe ser de fácil acceso, para todos y no lo es, por ello se pretende integrar dicho archivo a la red de informática del Ayuntamiento.

OBJETIVO 21.

Que la ciudadanía tenga acceso a la información histórica del H. Ayuntamiento de manera fácil.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
21.1 Adquisición de equipamiento computacional actualizado.	-Tesorería. - Área de Informática.	Contar con el 100% de equipo necesario.	Inmediato
21.2 Establecer y desarrollar los sistemas computacionales para que los ciudadanos puedan tener acceso ágil a la información.	-Tesorería. -Secretaría del H. Ayuntamiento.	Contar con un sistema adecuado.	Inmediato
21.3 Captura de la información histórica.	-Secretaría -Dependencias del H. Ayuntamiento.	Obtener la información para las direcciones y ciudadanos.	Permanente
21.4 Integración de la información del Municipio. Para acceso a la ciudadanía.	- Biblioteca.	Que la información del H. Ayuntamiento sea accesible para todos.	Permanente

OBJETIVO 22.

Desarrollar los sistemas computacionales para el control de la información de las direcciones y áreas del Ayuntamiento.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
22.1 Análisis de las necesidades por área.	- Tesorería. - Direcciones	Diagnóstico detallado por área.	Inmediato
22.2 Desarrollo de sistemas computacionales de acuerdo al análisis desarrollado por cada área.	- Informática	Cumplir el 100% de los requerimientos.	Inmediato
22.3 Implantar los sistemas desarrollados.	- Tesorería - Direcciones	Que las áreas controlen su información en forma expedita.	Inmediato

OBJETIVO 23.

Que todo el personal del Ayuntamiento cuente con la capacitación suficiente para sustentar la introducción de los nuevos sistemas de cómputo.



ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
23.1 Elaborar programa de capacitación en los sistemas existentes en el H. Ayuntamiento.	- Direcciones del Ayuntamiento	Tener al personal usufructuario capacitado. 100%	Permanente

7.7 Comunicación Social

SITUACIÓN ACTUAL

En nuestro municipio tradicionalmente la comunicación social se ha materializado a través de los medios de información de carácter privado, tanto escritos como orales fundamentalmente. En esta administración se fortaleció el Departamento de Comunicación Social para desarrollar una estrategia de comunicación de manera amplia.

Los resultados son modestos si evaluamos el nivel de información y contacto, que de las autoridades mantienen con el ciudadano, pero se hará lo posible para que las publicaciones elaboradas por el gobierno municipal lleguen a todo el municipio.

OBJETIVO 24.

Mantener información actualizada con el menor tiempo posible de las diferentes áreas que comprende el municipio para así mantener informada a la población.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
24.1 Recopilar y procesar la información de la Presidencia, Cabildo y Direcciones del H. Ayuntamiento.	- Direcciones.	Difundir permanentemente dicha información.	Permanente
24.2 Elaboración y ejecución de un programa de difusión que incluya comunicados.	- Medios de comunicación.	Cubrir los medios de comunicación más importantes.	Permanente
24.3 Realización de campañas específicas de difusión sobre temas de interés a través de radio y televisión.	- Cabildo. - Radiodifusoras - televisoras	- Una Campaña por mes en la radio y - Una semestral por televisión.	1 – 4 años



OBJETIVO 25.

Mantener comunicación permanente con los líderes formales e Instituciones de servicio para lograr estrechar relaciones de colaboración con el Ayuntamiento.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
25.1 Elaboración y distribución de material escrito a los líderes ó Instituciones de mayor relevancia en el Municipio.	- Informática.	Mantener información con los líderes.	Permanente
25.2 Establecer y mantener mecanismos de retroalimentación con los líderes de opinión que incluye reuniones periódicas con ellos.	- Informática. - Direcciones.	Mantener relación con el 80% de los líderes e Instituciones.	Permanente

OBJETIVO 26.

Asegurar la adecuada proyección de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento en los eventos públicos en que participen.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
26.1 Sistematizar y organizar los eventos públicos conforme al calendario y/o agenda previa.	- Instituciones Participantes.	Cumplir con el 100% de los eventos programados.	Permanente
26.2 Retroalimentar al H. Ayuntamiento con información de los eventos y realizar evaluaciones.	- Direcciones.	Que los eventos sean exitosos.	Permanente
26.3 Apoyar en la organización de las fiestas patrias del mes de septiembre. 5 de mayo, 20 de noviembre, entre otros	- Direcciones	Cumplir con el 100% de los eventos programados.	Permanente

OBJETIVO 27.

Mantener y profundizar la relación directa y personal entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
27.1 Organizar de forma ordenada y con participación masiva los "Lunes Ciudadanos".	-Directores.	Realizar por lo menos 50 eventos por año, si la pandemia del COVID 19 lo permite-	1 – 4 años
27.2 Llevar a cabo por primera vez en el municipio "Presidente por un Día". a un alumno destacado	- Educación. - Alumnos destacados.	Cumplir programación al 100%.	Cada tres meses



OBJETIVO 28.

Desarrollar un sistema de Comunicación Institucional directo con la sociedad, tanto urbana como rural.

ACCIONES	PARTICIPA	METAS	PERIODO
28.1 Estructurar desplegados con información Institucional permanentemente.	-Direc. Comun. Social. - Medios de Comunicación. - Informática.	Un desplegado Institucional por semana.	Permanente
28.2 Fijar elementos de Imagen Institucional, también en las campañas de Radio y T.V.	-Direc. Comun. Social. - Medios de Comunicación.	- Un spot por semestre en Radio. - Un spot semestral en T.V.	1 – 4 años
28.3 Desplegar esta imagen (slogan, logo) en bardas, espectaculares y todo tipo de publicidad fija en la que participe el H. Ayuntamiento	-Direc. Comun. Social. - Dirección de Desarrollo Social. - Informática.	- Una barda por colonia. - Un espectacular por año.	1 – 4 años



EVALUACIÓN



PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 ha definido las rutas de acción y para garantizar resultados óptimos es necesario medir los avances y evaluar los resultados ante los objetivos planteados.

Dado que la estructura metodológica del Plan ha sido compuesta a través del planteamiento de un plan por objetivos, se ha considerado un Sistema de Evaluación de Objetivos y Resultados, el cual permitirá conocer el avance en su cumplimiento, detectar desviaciones y tomar decisiones que impulsen su acción y la corrección de objetivos y metas, sin embargo, el recurso que administra la actual administración, es insuficiente para cubrir las necesidades principalmente de la población.

Este Sistema de Evaluación tiene como eje rector que cada uno de los objetivos estratégicos ha sido planteado para que se coordinen eficazmente las acciones de evaluación de sus resultados. Por ello, se tiene contemplado que la evaluación de los avances de cada uno de los objetivos se haga de forma periódica.

Para la correcta medición de los resultados de los programas es necesario contar con indicadores para la evaluación y en este proceso se trabaja en su integración. Estos indicadores proporcionarán información sobre los avances, metas y la necesidad de tomar medidas correctivas para alcanzar nuestros objetivos.

Por ello, han sido construidos de tal manera que su avance será medible y orientado hacia una acción, programa y/o proyectos a ejecutar.



El procedimiento y mecanismos aquí planteado no es limitativo, sino todo lo contrario, su ejecución operará con espíritu democrático y participativo, por lo que se nutrirá de todos los sectores de la sociedad para identificar aquellos programas que no están dando los resultados esperados y detectar los objetivos aún sin alcanzar. El Ayuntamiento será receptivo a las propuestas de la sociedad para modificar los objetivos de este Plan y los programas que de éste se deriven.

El Plan Municipal de Desarrollo es en este sentido un instrumento que guía y orienta, que conduce y evalúa las acciones de todo el personal que labora, incluyendo principalmente al cuerpo Edilicio.



JALCOMULCO UN PARAISO TERRENAL